

INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA
CENTRO DE INVESTIGACION Y
RESTAURACION DE BIENES MONUMENTALES

COMISION TECNICA CALIFICADORA DE PROYECTOS

SESION DEL : 27 de abril de 1976.
ACUERDO No. : 06/27.4.76.
ASUNTO : Estacionamiento en edificio a construirse en parte posterior de la "Casa Ricketts" Monumento declarado por R.S. No.132 del 16.4.1968.
SOLICITANTE : Carlos Lombardi
Apoderado - CONTURISMO S.A.
VISTOS : La solicitud y copia de la transcripción del Acta No.11/76 emitida por la Comisión Técnica del Concejo Provincial de Arequipa, presentadas.
SE ACORDO :

1.00 En el caso del Edificio CONTURISMO S.A., no se permitirá el estacionamiento de vehículos, por las siguientes razones :

1.01 El lugar destinado a la construcción del Edificio CONTURISMO S.A. está ubicado en el área libre sita en la parte posterior del inmueble denominado "Casa Ricketts" en la calle de San Francisco No.108-110 de la ciudad de Arequipa, Monumento Nacional declarado por R.S. No.132 del 16.4.1968.

1.02 La utilización del área libre entre el futuro edificio, o de uno de los dos patios de la "Casa Ricketts" para fines de estacionamiento, atentaría contra la integridad física del Monumento y su buena presentación.

1.03 No existe otra zona, dentro de la propiedad, capaz de ser utilizada con el fin de estacionar vehículos.

1.04 Queda por lo tanto excluida la posibilidad de estacionar vehículos dentro del perímetro de la propiedad de CONTURISMO S.A. donde se encuentra



INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA
CENTRO DE INVESTIGACION Y
RESTAURACION DE BIENES MONUMENTALES

./

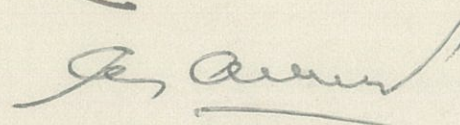
la "Casa Ricketts" y se proyecta construir el Edificio CONTURISMO.

2.00 Solicitar se oficie al Señor Alcalde del Concejo Provincial de Arequipa, comunicándole el tenor del presente acuerdo.




JOSE CORREA ORBEGOSO
Director Técnico de Conservación del
Patrimonio Monumental y Cultural


Arq. FREDERICK COOPER LLOSA


ALEJANDRO ALVA MANFREDI
Jefe del Departamento de Monumentos
Histórico - Artísticos


Arq. JORGE COSMOPOLIS BULLON
Jefe del Departamento de
Restauración


Arquitecto del Departamento
de Monumentos Histórico-Artísticos

DMHA/O4-353

BEB/mav.

Lima, 26 de Abril de 1976

Señores
Instituto Nacional de Cultura
Centro de Investigación y
Restauración de Bienes Monumentales
Jr. Ancash #769
Lima, 1

At.: Sr. Arq. José Correa O.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, con el propósito de hacerles conocer el informe de la Comisión Técnica del Concejo Provincial de Arequipa, cuya fotostática acompañamos, referente a la solicitud de aprobación de planos y Licencia de Construcción parcial, para las edificaciones a ejecutarse en el tercer patio del inmueble de nuestra propiedad denominado "Casa Ricketts", Arequipa.


Los planos presentados pertenecen al Pabellón de Servicios correspondiente al contrato con el Instituto Nacional de Cultura y el edificio anexo, cuyo diseño fue contratado con el Arquitecto José García Bryce.

En el punto cuarto de las "Observaciones" al proyecto de Arquitectura podrán apreciar que la Comisión Técnica se refiere a que el estacionamiento debe adecuarse a las disposiciones del Concejo Provincial de Arequipa.

Como en el proyecto de restauración de la "Casa Ricketts" en ningún momento se ha tratado ni contemplado la posibilidad de estacionamiento en el interior del citado inmueble, agradeceremos a ustedes se sirvan comunicar al Concejo Provincial de Arequipa lo que consideren pertinente al respecto.

Muy atentamente,

cc.: Sr. Arq. J. García Bryce
L. Yerovi #104 - Of. 206
San Isidro


CARLOS LOMBARDI
APODERADO

"AÑO DE LA AUSTERIDAD"

Lima, 23 ABR. 1978


OFICIO No. 225 -78-DCIREM.

Señor Doctor
José Ruiz Rosas.
Director de la Filial del INC en
AREQUIPA

En relación a la colocación de rejas en la ventana de la llamada "Casa Ricketts", en Arequipa, Monumento declarado por R.S. No. 132-58-ED, cumpla con dirigirme a usted a fin de manifestarle que el indicado expediente ha sido atendido por la Comisión Técnica Calificadora de Proyectos del Centro de Investigación y Restauración de Bienes Monumentales, según Acuerdo No. 06 del 22 de febrero de 1978, del cual adjunto al presente le envío una copia para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,




Dr. HUGO LUDENA RESTAURÉ
Encargado de la Dirección del
Centro de Investigación y Restauración
de Bienes Monumentales

DMHA/01-094.
gls.

INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA
CENTRO DE INVESTIGACION Y
RESTAURACION DE BIENES MONUMENTALES

COMISION TECNICA CALIFICADORA DE PROYECTOS

SESION DEL : 22 de febrero de 1978.
ACUERDO No. : 06/22.2.78.
ASUNTO : Colocación de rejas en la ventana de
la llamada "Casa Ricketts" en Arequi-
pa, Monumento declarado por R.S. No.
132-58-ED.
SOLICITANTE : Dr. José Ruiz R.
Director de la Filial del INC - Regio-
nal II en Arequipa.
SE ACORDO :

1. Solicitar a la Dirección Técnica de Conservación del Pa-
trimonio Monumental y Cultural haga las gestiones perti-
nentes a fin de que el INC emita un comunicado oficial
dando cuenta de la acción inconsulta efectuada por el
Concejo Provincial de Arequipa, y de las consecuencias
que ella tiene respecto a la calidad arquitectónica de
la llamada "Casa Ricketts".



Correa
JOSE CORREA ORBEGOSO
Director Técnico de Conservación del
Patrimonio Monumental y Cultural

Bravo
Arq. RAMIRO SALAS BRAVO
Director del Centro de Investigación y
Restauración de Bienes Monumentales

Cooper
Arq. FREDERICK COOPER ILOSA

Bullón
Arq. JORGE COSMOPOLIS BULLÓN
Jefe del Departamento de
Restauración

Alva
ALEJANDRO ALVA MANFREDI
Jefe del Departamento de Monumentos
Histórico - Artísticos

DMHA/01-094

DMHA/ma v.

Lima, 03 ABR. 1978

OFICIO No. 224 -78-DCIRBM.

Señor
Héctor Zuzunaga
Alcalde del Concejo Provincial de
AREQUIPA

Mediante el Oficio No. 053-CIREM-FA-77, remitido a esta Dirección por el Director de la Regional II del INC (Filial Arequipa), he sido enterado de que por acción del Concejo Provincial de su presidencia, se ha procedido a colocar nuevas rejas de caja en las ventanas de fachada de la Casa Ricketts.

Esta acción no fue consultada con esta institución, no obstante ser la entidad oficialmente encargada, a nivel nacional, de la conservación del Patrimonio Monumental y Cultural, y a la cual, además le fue encargado el proyecto de restauración.

Precisa señalar que las ventanas de la Casa Ricketts, no fueron hechas para llevar rejas de caja, y que las rejas que se han colocado recientemente, a parte de ser de mala calidad artística en sí mismas, destruyen la armonía y unidad de la fachada y constituyen una adulteración del Monumento.

Dada la importancia del Monumento y el interés que nos merece la necesidad de concluir la restauración de la Casa en debida forma, propongo a usted la realización de una reunión conjunta entre representantes del Concejo Provincial de Arequipa y esta institución, a fin de resolver esta situación de la mejor manera posible.

Atentamente,




Dr. HUGO LUDENA RESTALPE
Encargado de la Dirección del
Centro de Investigación y Restauración
de Bienes Monumentales

JGB/glls.

INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA

FILIAL EN AREQUIPA

Arequipa, 06 de enero de 1978.

Of. N° 053-CIRBM-FA-77.

Sr.

D. José Ruiz Rosas
 Director del INC Regional II
 C.

En respuesta a su Atta. comunicación de la fecha sobre la colocación de rejas en la Casa Ricketts, comunico a Ud. lo siguiente:

Ante la aparición de un suelto y fotografía en la primera página del diario EL PUEBLO de esta ciudad, en la edición de hoy, que da cuenta de la colocación, la noche de ayer, de rejas en la fachada de dicho Monumento Nacional, me constituí en el lugar constatando que ya se hallaban totalmente colocadas.

No teniendo esta Residencia información alguna sobre el particular, me aproximé a conversar personalmente con el señor José Luis Chirinos, Gerente del Banco Continental -entidad propietaria del inmueble- quien me manifestó que el Concejo Provincial de Arequipa había hecho colocar las rejas, las mismas que tenían la aprobación de la Comisión Consultiva de Defensa del Patrimonio Monumental de Arequipa (organismo municipal creado el año ppdo. por el Concejo con carácter honorario), en base a un convenio celebrado entre el Concejo y el Banco, por el cual este último aceptaría las rejas que fueran propuestas por el Concejo con un diseño satisfactorio tanto para la Comisión Consultiva como para el pueblo arequipeño, siempre y cuando estuvieran aprobadas por el INC. Dicho acuerdo obra en Lima sin copia en ésta por parte del Banco.

Como Arquitecto Supervisor del CIRBM, opino al respecto lo siguiente:

- 1) Al restaurarse la Casa Ricketts, se llegó al convencimiento de la inconveniencia de colocar rejas de caja porque dañarían la arquitectura de las ventanas (querubines), ya que al colocarse rejas deberían mutilarse los elementos ornamentales. Sin embargo, en vías de conciliación y de acuerdo a proyectos del INC, se colocaron rejas de corte moderno que fueron retiradas al desatarse un entredicho públicamente conocido, quedándose en estudiar una solución.
- 2) El Concejo, en su insistencia porque se coloque rejas de caja y cuidando, como es natural, no dañar los elementos ornamentales, ha adoptado un diseño de rejas tipo colonial mutiladas en el extremo superior de los barrotes laterales, que producen un aspecto notoriamente extraño y ajeno a las rejas y ventanas arequipeñas tradicionales.
- 3) Como Arquitecto Supervisor del CIRBM, recomiendo que como acción mínima el INC -a nivel del CIRBM en Lima,

INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA
 CENTRO DE INVESTIGACION Y RESTAURACION
 DE BIENES MONUMENTALES

9 ENE. 1978

INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA

FILIAL EN AREQUIPA

////

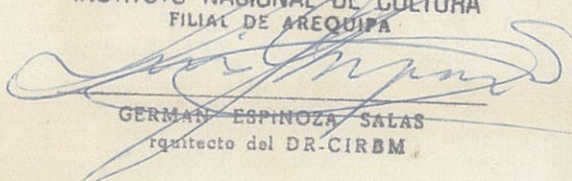
Of. 053-DIREM-FA-77. Pág. 2.-

donde fue aprobada la restauración en general y estos detalles específicos- solicite informes oficiales al Concejo Provincial de Arequipa, sobre los promotores y autor o autores del diseño aplicado -que contiene incluso cuatro rombos por reja que constituyen una innovación que hace resaltar el burdo neocolonial aplicado y demuestran claramente que se trata de un diseño imprevisto, ya que además todos los elementos que constituyen la reja (varillas) son de secciones que nunca fueron usadas en las rejas tradicionales; todo esto sumado a un deseo de imitación de fierro forjado, por los golpes de martillo que han sufrido los elementos metálicos-; para que se difunda públicamente, de modo que quede a salvo el prestigio del INC, que podría aparecer involucrado en un diseño inconsulto y por consiguiente no aprobado y en la colocación de las rejas, efectuada entre las 20:30 Hs. del día 05 y las 03:30 del día 06 de enero.

Atentamente.

GES/.

c.: DTORPMC.
CIRBM ✓
COM.REG.
ARCH.

INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA
FILIAL DE AREQUIPA
GERMÁN ESPINOZA SALAS
Arquitecto del DR-CIRBM





SE RESTAURA EN AREQUIPA UNO DE SUS MONUMENTOS MAS IMPORTANTES

La obra más importante que está ejecutándose bajo la dirección del INC en Arequipa es sin duda la restauración de la Casa Ricketts, valioso monumento del Siglo XVIII que perteneció a la familia Tristán Del Pozo y que ha sido adquirido por la firma CONTURISMO, Filial del Banco Continental, quien financia las obras de restauración.

Seguramente la mejor obra civil de la ciudad, por la excepcional calidad de su arquitectura y de su ornamentación de sillar tallado, la Casa, originalmente propiedad de Don Domingo Tristán del Pozo, fue terminada hacia 1738, en la época de auge del llamado "estilo mestizo", característico de las regiones de Arequipa y Puno y que, en la Casa Ricketts, se manifiesta sobre todo en la rica decoración de la portada y de las coronaciones de las ventanas de la fachada y del primer patio.

La restauración que está en estos momentos terminándose fue precedida por labores de limpieza y exploración iniciadas a mediados de 1973 y concluidas a principios de 1974. Las labores de limpieza consistieron principalmente en la remoción de diversas construcciones que se le habían agregado a la Casa, tales como depósitos de concreto y madera en la azotea, un pabellón de oficinas que ocupaba parte del segundo patio, servicios higiénicos y tabiques vacíos, revestimientos modernos de muros y cielorasos.

La exploración de la fábrica se llevó a cabo simultáneamente, siendo su más importante aspecto las labores de excavación arqueológica que se efectuaron en los patios y algunos de los ambientes interiores, realizadas bajo la dirección del arqueólogo don Manuel Huanqui. La excavación reveló la existencia de cimientos y restos de las primitivas construcciones que antecedieron a la Casa y permitió la recuperación de piezas de cerámica, de distintas proveniencias, la mayoría de los periodos colonial y republicano, así como de varias monedas, algunas de ellas datantes del Siglo XVI. Este material fue fotografiado y está siendo debidamente clasificado, previéndose la exhibición de las piezas más importantes en las salas de la Casa que se dedicarán a galería de exposiciones.

La segunda etapa de los trabajos, correspondientes propiamente a la restauración y adaptación de la Casa como sede de las oficinas del Banco Continental y de una galería de exposiciones en las salas que franquean el zaguán, se iniciaron a mediados de 1974, a base de un proyecto completo, formado por planos arquitectónicos generales y de detalles, planos de refuerzos estructurales y planos de instalaciones eléctrica y sanitarias, con sus correspondientes pliegos de especificaciones.

Ha facilitado grandemente la restauración el hecho que la arquitectura de la Casa se encontrara entera en lo fundamental y que sus daños fueran menores. De las veinte salas que la conforman, incluyendo los tres zaguanes, sólo dos habían perdido sus bóvedas que habían sido sustituidas por techos planos de losas de sillar apoyadas sobre rieles, y sólo se encontró asentamientos y cuarteaduras de importancia en dos de las bóvedas antiguas. También la hermosa decoración tallada en sillar de la fachada y del primer patio estaba en muy buen estado, así como las puertas y ventanas de madera tallada del primer patio.

En cuanto a la restauración misma se ha tratado de ceñirla lo más posible a las normas nacionales e internacionales de la restauración y al principio del respeto al monumento, conservando todos los elementos originales y restringiendo al máximo las obras de reconstrucción imitando lo antiguo, que sólo se han efectuado en el lado izquierdo de la fachada, que ha sido necesario completar al retirar la ancha puerta de tienda con cortina metálica que la desfiguraba. Las evidencias en la obra y la documentación fotográfica hallada en los archivos del Hispanic Institute de Nueva York han permitido restituirle a las ventanas de la fachada sus alturas de dinteles y de alféizares originales, así como el retiro del zócalo de granito y de la cornisa que fueron agregados hacia 1920 y que le quitaban pureza y fuerza de expresión a la fachada. Lucen así solas la majestuosa portada, las altas y hermosas ventanas y los originalísimos gárgolas, profusamente talladas, sobre el muro limpio y recio de sillar.

Las principales obras de completamiento se han efectuado en las salas ubicadas a la izquierda del primer patio, cuyos muros divisorios habían sido parcialmente eliminados para abrir vanos anchos de conexión entre las cuatro salas. La existencia de un plano antiguo de la casa y la conservación de los vestigios de las primitivas puertas permitieron reconstruir en sillar éstas, los muros y una hornacina que había desaparecido. La obra de completamiento en esta parte de la Casa culminó con la reconstrucción en sillar de la bóveda de la primera de las salas, obra que se ha realizado siguiendo fielmente el sistema original de aparejo del sillar y de recubrimiento con la espesa capa de piedra y mortero que caracterizaba el sistema constructivo arequipeño del Virreynato.

En el caso de la segunda bóveda desaparecida, la del antiguo cenador en la parte posterior de la Casa, la reconstrucción en sillar siguiendo el sistema tradicional no era aconsejable por ser el apoyo exterior no un muro sólido, sino una arquería, siendo frecuente que las bóvedas apoyadas en arquería tiendan a ceder en caso de sismos por la insuficiencia del apoyo. Por esta razón se optó por completar el espacio de la sala, cubriéndola con una bóveda muy delgada de concreto armado, continuando en cierta manera el sistema de reconstrucción con otro material que se siguió en Arequipa el siglo pasado en que muchas bóvedas caídas se completaron con ladrillo.

Casi la totalidad de los aposentos de la Casa se han dotado de nuevos pisos de ladrillo, pues salvo en dos salas, los pisos originales de este material se habían perdido. El primer patio y parte del segundo se encontraron pavimentados con adoquines, sobre los que corría una pequeña vía férrea desde la puerta hasta el fondo de la Casa. El hallazgo de una fotografía de aproximadamente 1920 en que se veía el piso original del patio ha permitido reconstruirlo pero utilizando el mismo adoquín que de cierta manera formaba ya parte de la historia de la Casa y era además un material de excelente calidad.

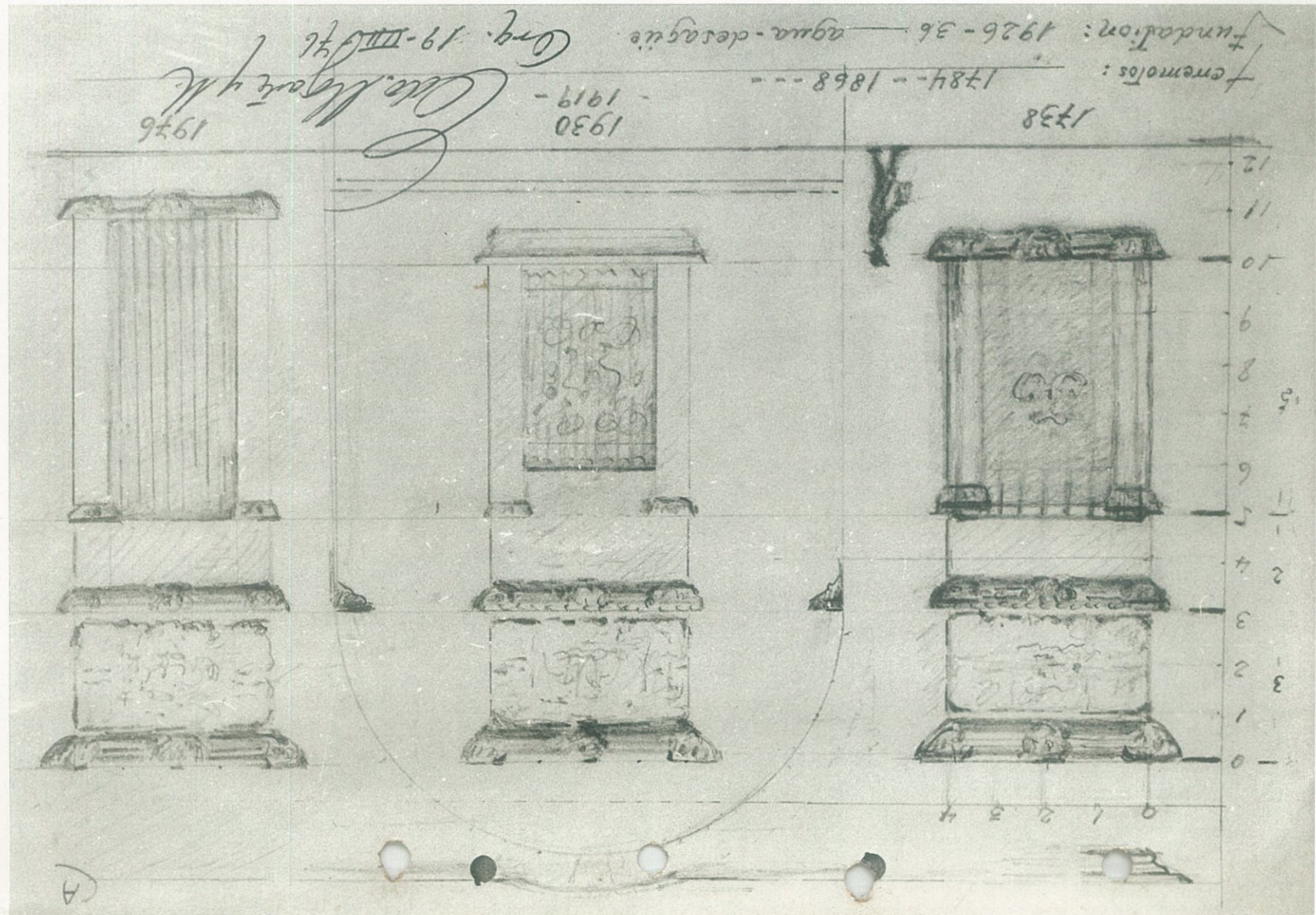
En el diseño de los elementos nuevos de carpintería y herrería que hay que agregar por haberse destruido los originales, se ha seguido el principio de no imitar el estilo antiguo para evitar el engañío, haciéndolos muy simples y llanos para que no compitan con los originales, y así mismo porque las puertas y ventanas antiguas, salvo las muy elaboradas del primer patio, eran también muy sencillas y funcionales de apariencia.

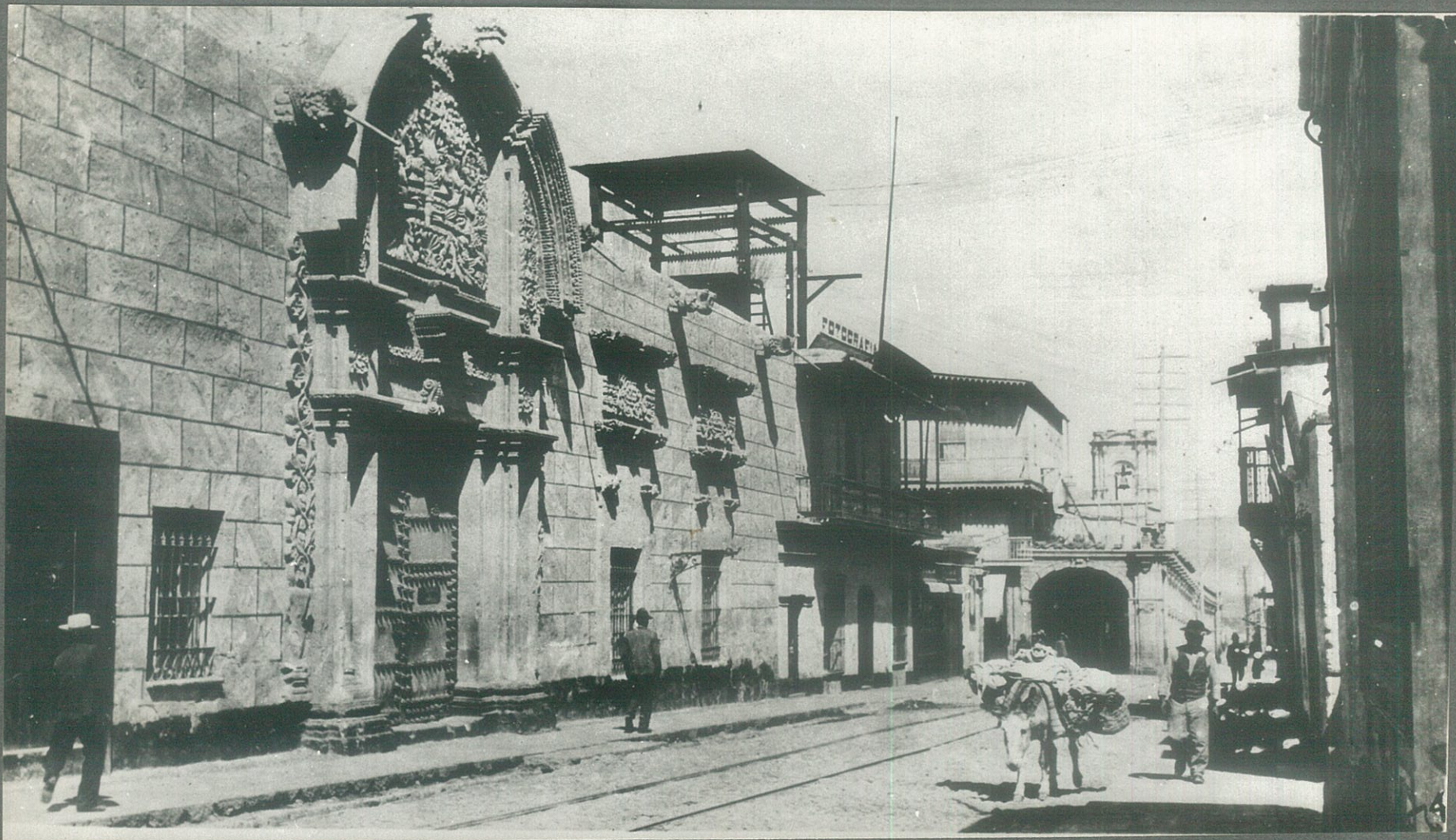
//..

Este sucinto esbozo de sólo una idea muy general de la delicada labor realizada, pero creemos que él aclara los puntos cruciales de una restauración cuya principal importancia radica en la excepcional calidad del Monumento, que es una de los más altos exponentes de la arquitectura civil no solamente en Arequipa, sino en todo el Perú.



Neg. N° 57614
Not for reproduction
In the Collection of the Hispanic Society of America
Chew Collection 474 ó 476





Neg. N° 57615
Not for reproduction
In the Collection of the Hispano Society of America
Chew Collection 474 & 476.



PRESIDENCIA

Lima, 26 de octubre de 1976

Señor Arquitecto
José Correa Orbegozo
Director Técnico de Conservación
del Patrimonio Monumental y Cultural
Instituto Nacional de Cultura
Ancash 769
Lima 1

Estimado Arquitecto Correa:

Tengo el agrado de contestar su atento oficio N°108-76-DTCPMC del 19 de los corrientes, recibido el día 20, por el cual pide usted a CONTURISMO S.A., en su calidad de propietario del inmueble, decisión respecto a las propuestas contenidas en el Estudio de las ventanas de la fachada (vanos, cierres y rejas) a fin de impartir en las obras las disposiciones necesarias y remitir el plano correspondiente para su realización.

El día 22 de octubre, me constituí en Arequipa con el Estudio y los planos que tuvo usted la amabilidad de adjuntarme a su comunicación, a fin de poder apreciar en el terreno los alcances de las sugerencias planteadas por el Instituto.

Mi visita ha sido inútil porque el día 14 de octubre, el Arquitecto García Bryce ya había, en el Cuaderno de Obra, impartido las instrucciones necesarias para que se subieran los alfeizares de las ventanas, obras que están a punto de ser concluidas, dejando en suspenso la ejecución y colocación de las rejas.

Lamento mucho el que se me haya hecho hacer este viaje innecesariamente y sobretodo que se haya tomado una decisión que implica un gasto adicional y que Uds. consideraron que debía ser consultado con el propietario, sin darle a éste la oportunidad de intervenir. Sin embargo, he aprovechado la visita para formarme una opinión del avance de la restauración y tengo la impresión de que todos los problemas de orden arquitectónico ya están resueltos, excepto desde luego el de las rejas, cuya aprobación aún quisiéramos reservarnos, razón por la cual y a fin de no dilatar aún más la finalización de la obra con pequeños

dr.



PRESIDENCIA

Señor Arquitecto
José Correa Orbegozo
Ciudad.-

26.10.76
Página 2

detalles y modificaciones que pudiera ordenar el Arquitecto García Bryce, estimo que la intervención de éste en el aspecto arquitectónico debería darse por concluída, salvo que usted creyera que tal decisión no es conveniente.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a usted los sentimientos de mi mayor consideración, estima y amistad.

Muy atentamente

c.c. Sr. Federico Chiappina,
Sr. Carlos Lombardi

Lima, 19 de octubre de 1976.

OFICIO N° 108-76-DTCPMC

Señor Doctor
Salvador Velarde
Presidente del Directorio del
Banco Continental
Lima.

ASUNTO: Restauración y Adaptación a Nuevo Uso de la Casa
Tristán-Ricketts en Arequipa. Nuevo estudio de las
ventanas de la fachada (vanos, cierres y rejas).

De mi consideración:

Tengo el agrado de remitir a usted el texto del estudio de la referencia, efectuado en esta Institución en coordinación con el Director Técnico del proyecto de restauración.

Esta Dirección Técnica queda en espera de la decisión de CONTURISMO S.A., en su calidad de propietaria del inmueble, respecto a las propuestas contenidas en el estudio, a fin de impartir en la obra las disposiciones necesarias y remitir el plano correspondiente para su realización.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente


ARG. JOSE CORREA ORBEGOSO
Director Técnico de Conservación del
Patrimonio Monumental y Cultural

Adj.:
- Estudio
- Plano N° 76-1199

JGB/JCO/mjm.

PROYECTO DE RESTAURACION Y ADAPTACION A NUEVO
USO DE LA CASA TRISTAN-RICKETTS EN AREQUIPA

NUEVO ESTUDIO DE LAS VENTANAS DE FACHADA (VANOS,
CIERRES Y REJAS)

El estudio ha requerido reconsiderar la propia restauración de la fachada y de sus elementos arquitectónicos, para lo que se ha analizado nuevamente los documentos fotográficos de distintas fechas que obran en poder del Instituto Nacional de Cultura, y la relación entre el diseño de las ventanas de la fachada y el de las ventanas interiores de la Casa, en especial de las que dan al primer patio, cuya forma corresponde al mismo patrón. Se ha considerado además, nuevamente la relación de las ventanas con las ventanas de otros inmuebles característicos arequipeños del siglo XVIII y principios del XIX.

De esta nueva labor de análisis y estudio del asunto, se desprenden las siguientes conclusiones:

- 1.00 En el curso de la historia de la Casa, no sólo fue alterado rebajándolo el nivel de los dinteles de las ventanas de la fachada, sino, asimismo, el de los alféizares de las mismas ventanas, que también se redujo.
- 2.00 Es necesario, por lo tanto, rectificar el nivel de los alféizares de las ventanas de fachada. Del estudio de las proporciones de la puerta principal y del diseño y características de las ventanas interiores de la Casa, se desprende que la altura de los vanos de las ventanas de fachada debe ser equivalente a una vez y media el ancho de los mismos y que, por lo tanto, los alféizares deberán tener una altura de aproximadamente 0.95 m contados a partir del nivel del piso terminado del ambiente 1.
- 3.00 Conviene conservar el sistema de cierre a base de ventanas de dos hojas embisagradas de madera y vidrio previsto en el Proyecto original.
- 4.00 Tanto para la seguridad cuanto, especialmente, por razones de vista y relación de la Casa con el paisaje urbano característico de las calles antiguas de la ciudad, es conveniente que las ventanas sean provistas de rejas de hierro.
- 5.00 No es posible, sin embargo, colocar rejas voladas o de caja en las ventanas, ya que estas no fueron diseñadas originalmente para llevar rejas de este tipo. Cualquier reja de caja interferiría en forma inaceptable con la visión de los capiteles tallados de las pilastras y crearía una relación incongruente e ilógica con las mesas o repisas de las ventanas.

- 6.00 Por las razones señaladas en el acápite 5.00 precedente, las nuevas rejas deberán ser planas y estar colocadas dentro del vano de la ventana y no fuera de él.
- 7.00 A fin de evitar perforar los derrames de sillar, sobre todo en los dinteles y alféizares, las rejas se deberán colocar atornilladas a los marcos de madera de las ventanas.
- 8.00 El diseño de las rejas deberá ser simple, como lo es el de la mayoría de las rejas arequipeñas de los siglos XVIII y XIX. Las rejas se pueden fabricar a base de un marco de fierro de $1\frac{1}{2}$ " x $\frac{3}{8}$ ", travesaños horizontales de la misma sección atravesados por barrotes de fierro cuadrado de $\frac{3}{4}$ " o $\frac{7}{8}$ " colocados diagonalmente, siguiendo la usanza de las rejas tradicionales.
- 9.00 El diseño de las ventanas de madera que se propone permite diferir la colocación de las rejas por el tiempo que se requiera en caso se deseara que fuesen estudiadas alternativas al diseño de rejas descrito en el acápite 8.00 precedente.

Octubre de 1976.



"AÑO DE LA PRODUCCION"

Lima, 4 de agosto de 1976

Oficio No. 1567-DG-INC-76

Señor doctor
Salvador Velarde
Presidente del Directorio del
Banco Continental
Presente.-

Me es grato responder a su atenta carta del 27 de julio pasado sobre el retiro transitorio de las rejas recientemente colocadas en la fachada de la Casa Ricketts de Arequipa, mientras los técnicos del INC estudian una eventual modificación de su diseño.

Al respecto deseo manifestarle que las referidas rejas son fruto de un cuidadoso estudio por parte del Arq. José García Bryce, en coordinación con la Comisión Técnica Calificadora de Proyectos del Centro de Investigación y Restauración de Bienes Monumentales, y su concepción se ajusta a las normas nacionales e internacionales vigentes para la restauración de monumentos. Sin embargo, ya que la Comisión Técnica referida considera que es posible lograr diversas alternativas de diseño dentro de las referidas normas, y, con la autoridad que al INC le compete sobre los monumentos nacionales, le comunico que no existe inconveniente para autorizar a CONTURISMO S.A. a retirar transitoriamente las rejas.

Me es grato en esta oportunidad reiterar el reconocimiento del INC a CONTURISMO y al Banco Continental por las acciones que realiza en relación a la conservación de nuestro patrimonio cultural, para las cuales contará siempre con el total apoyo de nuestra Institución.

Muy atentamente,



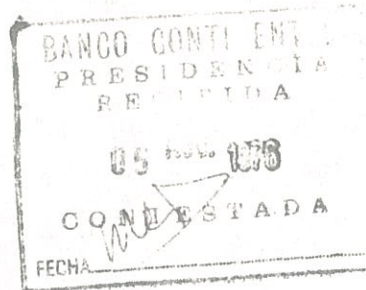
Isaias Helfgott
ISAIAS HELFGOTT
Director Ejecutivo del Instituto
Nacional de Cultura
Encargado de la Dirección General

JCO/ldz

Lima, 4 de agosto de 1976

Oficio No. 1567-DG-INC-76

Señor doctor
Salvador Velarde
Presidente del Directorio del
Banco Continental
Presente.-



Me es grato responder a su atenta carta del 27 de julio pasado sobre el retiro transitorio de las rejas recientemente colocadas en la fachada de la Casa Ricketts de Arequipa, mientras los técnicos del INC estudian una eventual modificación de su diseño.


Al respecto deseo manifestarle que las referidas rejas son fruto de un cuidadoso estudio por parte del Arq. José García Bryce, en coordinación con la Comisión Técnica Calificadora de Proyectos del Centro de Investigación y Restauración de Bienes Monumentales, y su concepción se ajusta a las normas nacionales e internacionales vigentes para la restauración de monumentos. Sin embargo, ya que la Comisión Técnica referida considera que es posible lograr diversas alternativas de diseño dentro de las referidas normas, y, con la autoridad que al INC le compete sobre los monumentos nacionales, le comunico que no existe inconveniente para autorizar a CONTURISMO S.A. a retirar transitoriamente las rejas.

Me es grato en esta oportunidad reiterar el reconocimiento del INC a CONTURISMO y al Banco Continental por las acciones que realiza en relación a la conservación de nuestro patrimonio cultural, para las cuales contará siempre con el total apoyo de nuestra institución.

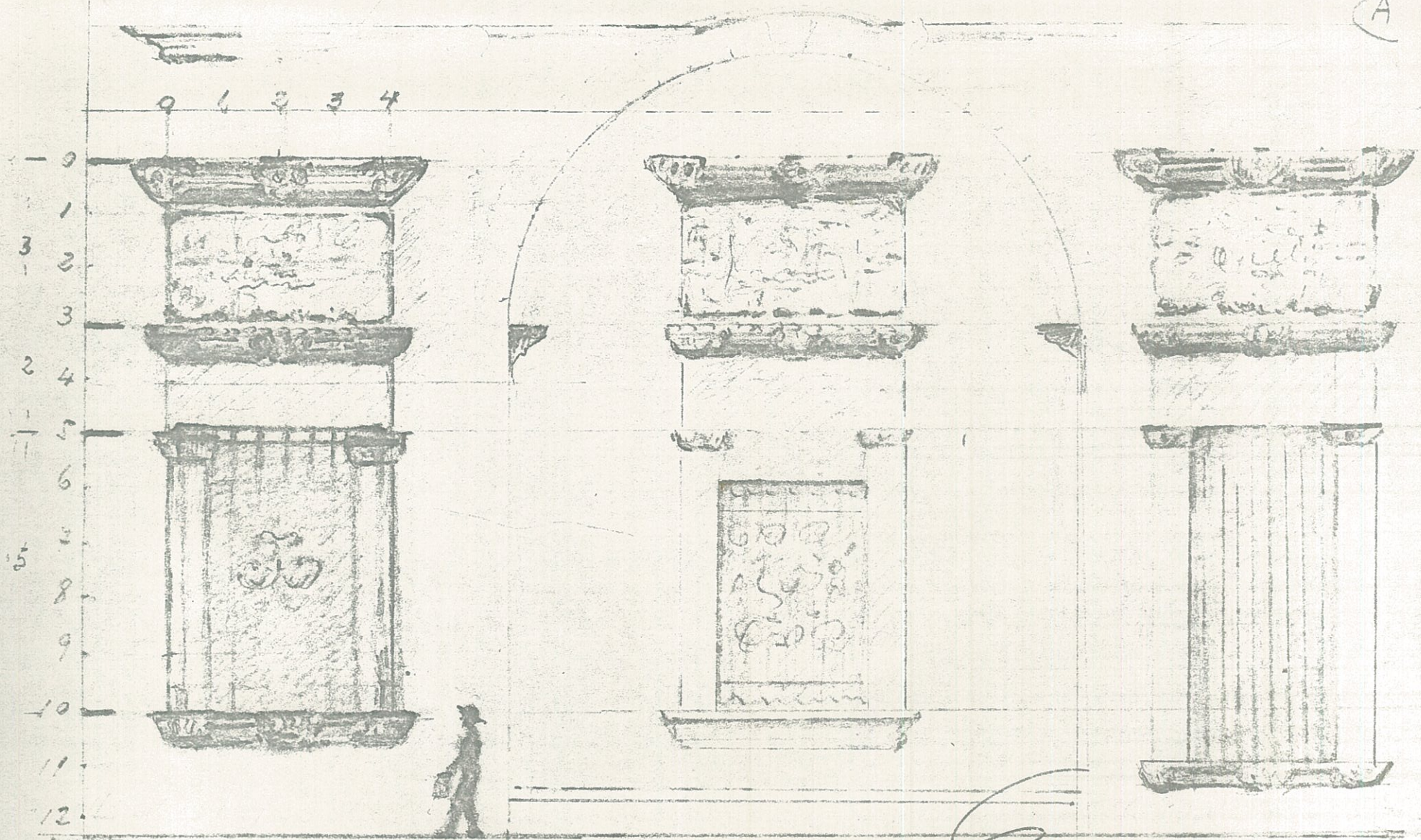
Muy atentamente,

JCC/ldz




ISAIAS HELFGOTT
Director Ejecutivo del Instituto
Nacional de Cultura
Encargado de la Dirección General

A



1738

1930

1976

ferreiros: 1784 - - 1868 - - -

- 1919 -

Arq. Alvaré y M.

fundación: 1926-36 — agua-desagüe.

Org. 19-III-76

Manuel Huanqui Hurtado
ARQUEOLOGO

Arequipa, 30 de Julio de 1976.

Señor Dr.
Jorge Cornejo Polar.
DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA.
Filial en Arequipa.

Arequipa.

Es honroso dirigirme a Ud. para poner en su conocimiento lo siguiente:

Con referencia al Trabajo de Prospección e Interpretación de Arqueología Colonial de la Casa Rikets, que se iniciaran bajo mi responsabilidad el año de 1974, en el mes de marzo, con la colaboración de alumnos del Programa de Arqueología de la Universidad Católica Santa María debo manifestarle lo siguiente.

Se ha concluido la primera parte o sea el trabajo in situ, existiendo un catálogo pormenorizado con toda la fragmentería recuperada, además, fotografías i slides a color, los mismos que servirán para iniciar la segunda fase de investigación i posteriormente en de interpretación.

A pesar de haber sostenido varias conversaciones con el Arquitecto José Correa O. i el Arquitecto García Bryce i haberme comprometido en darles un informe preliminar, esto no ha sido posible, porque el material recuperado no está en mi poder, debido a que los encargados de la restauración de la casa, nos obligaron a desocupar dicho ambiente en el que encontraban depositados los fragmentos i el alumno Belan Franco disponía de un espacio en su casa i allí es donde se encuentran en la actualidad, estoy realizando las gestiones pertinentes para recuperar dicho material e iniciar las fases posteriores i concluir satisfactoriamente la misión que se me encomendara.

La falta de una adecuada coordinación i el no haberse suscrito un documento serio i responsable por ambas partes ha dado motivo al surgimiento de este tipo de problemas, los mismos que por el prestigio del Instituto Nacional de Cultura i en mi calidad de Arqueólogo responsable los saldaremos favorablemente en beneficio del Patrimonio Monumental de la Nación.

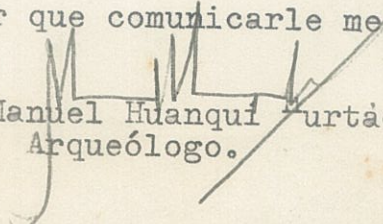
Con referencia, al aspecto económico debo manifestarle señor Director que a solicitud del Arquitecto Correa, les hemos remitido el importe de los honorarios de los señores alumnos que trabajaron a tiempo completo durante 60 días en dicha casona, de haberse extraviado, estoy requiriendo a los interesados me hagan llegar una copia para su conocimiento, el mismo que se dignará remitirlo a la central en Lima.

En lo que respecta a el importe de mis honorarios como Arqueólogo responsable de dicha investigación les hare llegar oportunamente el importe total con todos los detalles propios de un trabajo de investigación listos para su publicación, amén de la entrega de todo lo recuperado para que la entidad auspiciadora e interesada disponga la política cultural a seguir.

Adjunto una copia del metraje trabajado por mabientes, los mismos que son parte de trabajo final.

Una vez en mi poder la fragmentería bajo mi responsabilidad les formularé un plazo para la entrega del trabajo concluido.

Sin otro particular que comunicarle me suscribo a Ud. como su att. i s.s.


Manuel Huanqui Hurtado.
Arqueólogo.

Manuel Huanqui Hurtado
ARQUEOLOGO

INFORME PRELIMINAR TECNICO ARQUEOLOGICO
DE LAS EXVACACIONES REALIZADAS EN LA CASA
RIKETS, CON AUTORIZACION DE INSTITUTO NACIO-
NAL DE CULTURA BAJO LA DIRECCION RESPONSABLE
DEL ARQUEOLOGO MANUEL HUANQUI HURTADO.

Los trabajos se iniciaron el 6 de marzo de 1974, amparados en las re-
comendaciones que aparecen en la Carta de Venecia, suscrita en Mayo
de 1964, y que en el acápite denominado RESTAURACION Art. 9 en la par-
te final dice "..... La Restauración estará siempre precedida y
acompañada de un estudio arqueológico e histórico del monumento".
La casa en mención posee una superficie de 2.500 m² con una frentera
de 30 metros que da a la calle San Francisco i la profundidad que
comprende varios ambientes i los 3 patios es de 83 metros.
Logramos excavar hasta diez cateos, con la colaboración de 6 alumnos de
la Universidad Católica Santa María de Arequipa, del Programa de Ar-
queología.

CATEO N° 1.-

Tercer patio.

70-2	70-3	70-4	70-5	70-6	70-7.	
69-2	69-3	69-4	69-5	69-6	69-7	
68-2	68-3	69-4		68-6	69-7	Area 18 m ² .
				67-6		Profundidad máxima 1.50 mtrs.

CATEO N° 2.

AMBIENTE N° 19.

50-25	50-26.					
49-25	49-26	49-27	49-28	49-29.		
48-25	48-26	48-27	48-28			Area 20 m ² .
47-25	47-26	47-27	47-28			Profundidad máxima 1.00 metro.
46-25	46-26	46-27				
45-25	46-26	45-27.				

45

CATEO N° 3.

Ambiente N° 5.

25-4.	25-5.			Area 5 metros.
24-4	24-5			Profundidad máxima 1.50 metros.
23-4.				

CATEO N° 4.

Tercer Patio.

20-2	20-3				
19-2	19-3				
18-2	18-3			Area 8 metros.	
17-2	17-3			Profundidad máxima 1.00 metro	

CATEO N° 5.
Tercer Patio.

76-3 76-4 76-5 76-6.
75-3 75-4 75-5 76-6.
74-3 74-4 74-5 74-6.
73-3 73-4 73-5 73-6.

Area 16 m2.
Profundidad máxima 1,00 metro.

CATEO N° 6.
Tercer Patio.

81-20
80-18 80-19 80-20
79-18 79-19 79-20
78-18 78-19 78-20.
77-18 77-19 77-20.

Area 12 m2.
Profundidad máxima 1 metro.

CATEO N° 7.
Ambiente N° 1.

6-17 6-18 6-19 6-20 6-21 6-22 6-23 6-24 6-25 6-26.
5-17 5-18 5-19 5-20 5-21 5-22 5-23 5-24 5-25 5-26.
4-17 4-18 4-19 4-20 4-21 4-22 4-23 4-24 4-25 4-26.
3-17 3-18 3-19 3-20 3-21 3-22 3-23 3-24 3-25 2-26.

Area 40 metros cuadrados.
Profundidad máxima 0.50 cms.

CATEO N° 8.
Ambiente N° 20.

39-25 39-26 39-27
38-26.
37-26
36-26.

Area 6 m2.
Profundidad máxima 1 metro.

CATEO N° 9.
Ambiente N° 6.

30-6 30-7.
29-6 29-7.

Area 4 m2.
Profundidad máxima 1 metro.

CATEO N° 10.
Ambiente N° 10.

16-26 16-27 16-28
15-26 15-27 15-28-
14-26 14-27 14-28.
13-26 13-27 13-28.
12-26 12-27 12-28.
11-26 11-27 11-28.
10-26 10-27 10-28.

Area 21 m2.
Profundidad máxima 1.50 metro.

Manuel Huanqui Hurtado
ARQUEOLOGO

- 3 -

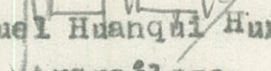
Se excavaron en total un área de 150 metros cuadrados con una profundidad variable de acuerdo a la presencia de estructuras ya sea de tipo arqueológico o histórico.

Como resultado del trabajo arqueológico se han recuperado de los diferentes estratos i según consta en el Catálogo 10313 restos de fragmentería que con los planos, diagramación de los estratos i sincronización de datos servirán para la segunda fase o sea de investigación en el laboratorio para sacar las conclusiones de tipo social i económico de Arequipa, del siglo en que tuvo sus primeros ocupantes la Casa Rikets.

El informe final, estará acompañado de una documentación, diagramación i material fotográfico i de slides.

Para iniciar la segunda etapa i posteriormente arribar a las conclusiones que es lo que más interesa, es de urgencia contar con el material, el mismo que debe ser trasladado al local de I.N.C.

Arequipa, 24 de Julio de 1976.


Manuel Huanqui Hurtado.
Arqueólogo.

En defensa de nuestro patrimonio arquitectónico

CUESTIONAN RESTAURACION DE LA "CASA RICKETTS"

Nota de Redacción: Eduar do Ugarte y Ugarte colabo rador de CORREO ha hecho llegar este comentario sobre las obras de restauración que se vienen llevando a cabo en la Casa Ricketts.

Esta es una alerta y un llamado a nuestras autoridades para que intervengan y adopten medidas en defensa de nuestro patrimonio arquitectónico el que de acuerdo a la denuncia de E. Ugarte está siendo desfigurado y desnaturalizado.

POR EL RESPETO A LA INTANGIBILIDAD DE NUESTROS MONUMENTOS SI ES LICITA LA RESTAURACION, ES INACEPTABLE LA DESFIGURACION Y DESNATURALIZACION DE LOS MISMOS.

Hasta este momento hemos estado a la expectativa de restauración del Solar que fuera Palacio del Ilustre Obispo Abad Yllana (1770-1780), llamado últimamente "Casa Ricketts", adquirida por el Banco Continental. Comprendemos que esta entidad bancaria ha tenido la buena intención de mantener este

inmueble con todas sus características arquitectónicas y es lamentable comprobar que este aspecto se ha des cuidado a tal punto que no se puede hablar de restauración sino de desnaturalización de dichas características. Nos preguntamos: —es que no hay un técnico lo suficientemente documentado y respaldado por su conocimiento en este tipo de restauración? —o es demasiada ingenuidad pensar que cualquiera pueda hacerla aunque el resultado nos conduzca a la desprobación y reclamo de mayor respeto a lo que constituye nuestra fisonomía arquitectónica colonial? Seguiremos tomándolo como ejemplo a la "Casa Ricketts" por ser la restauración más reciente.

Es posible aceptar que en ocasión de haber quitado el revoque de las paredes se conserve aquellos despieces que después del terremoto de 1868 fueron de alguna manera aparejados a "libre menester": sillares de todas las formas y tamaños? y como ya ingresaba el cemento, también lo utilizan en lugar de cal y arena? —La sustitución se hacía fundamental, mayormente en la restaura

ción presente. De otra parte cómo se explica el observador ese tipo de incisiones rectangulares que se está fabricando en el costado izquierdo de la portada? Y asimismo vuelve a usarse el cemento.

VENTANAS Y REJAS

Las rejas de aquellas bellísimas y singulares ventanas fueron de hierro forjado y enclavadas con cierta ingenuidad a nivel de la exornación de sus cornisas, las que fueron sustituidas en 1918 por una forma plana, sumamente geométrica y regular, que tampoco eran aceptables por no ser fieles. Pero, hoy resulta intolerable las que acaban de colocar: de barras angulares, insinuando una reja de porche americano — como si hubiera una intención de morbidez a fin de borrar precisamente lo genuino, lo auténtico y que sin embargo se halla a mano su íntegra solución. En estas ventanas debemos mantener la autenticidad tan ciertamente definidas por el maestro Héctor Velarde, al explicarnos que "lo da la ventana" que com

prende "la de abajo y la de arriba", expresión arquitectónica directa y pura de su construcción y función luminosa, tanto por dentro como por fuera... "es un órgano vivo. Un ojo", debidamente razonable y desde luego respetable: y toda ella es en función de la bóveda. Los dinteles de estas ventanas fueron restaurados después de 1868, siendo acortados en su altura, que hoy por arte de magia han vuelto a su altura — ¡qué raro! a su altura — ¡qué raro!

No olvidemos de citar el otro acierto de haber retirado en la presente restauración el zócalo de granito. Pero por favor, que las bases graníticas de la portada también sean retiradas para sustituirlas por sillar. En 1918 se hubo de colocar tal zócalo a fin de evitar el deterioro que había sufrido, en lugar de haberlo hecho también de sillar.

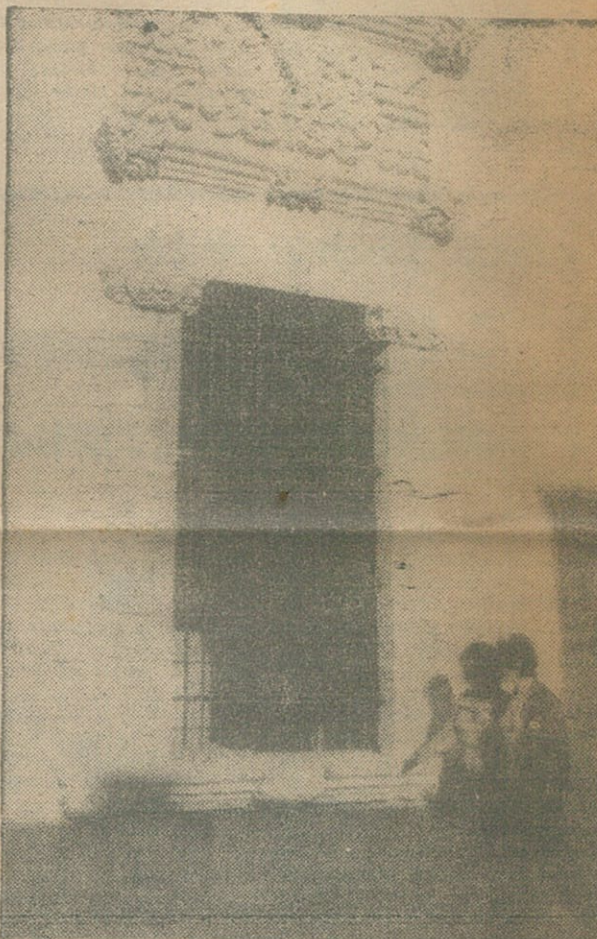
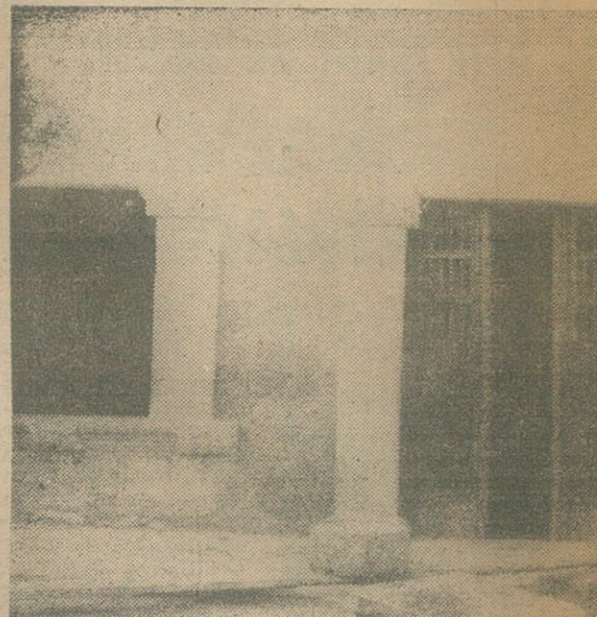
PINTAR PAREDES?

Este sí que es delito mayor. Para nosotros ha llegado en estas últimas décadas la certeza de que la expresión plástica más genuina de nuestra ciudad está representada por el uso del sillar, el cual debe mostrarse en todas sus características.

En este sentido cualquier alteración que se haga tiene que ser considerada por nosotros como un delito. En tal caso es nuestra obligación (defendemos la intangibilidad y conservación de nuestros monumentos arquitectónicos) dar la voz de alerta para quienes tienen en sus manos el mero se han mantenido y fían a la forma y color co destino de la conservación de estas reliquias, se ci deben mantenerse para no caer en falsedades y aco modos, como cambiar por color, tratando de modernizar seguramente — la auteridad que debe conservarse.

Ya no podemos soportar, los que tenemos como cimiento sobre nuestra arquitectura, la alteración de nuestros monumentos con un afán turístico que deviene en desprestigio, porque aun muchos de los que nos visitan son personas cultas que conocen los caracteres de nuestra arquitectura y deben sonreír al comprobar nuestra ignorancia.

Tenemos la esperanza de que mediten las personas con título o sin él, para evitar que no se siga cometiendo este cobarde atropello a lo que constituye nuestro patrimonio arquitectónico.



Pobladores asfaltarán calles de Jesús María

Los pobladores del Pueblo Joven "Jesús María" con un aporte de medio millón de soles darán inicio a la 3ra. y última etapa de pavimentación de sus calles.

La obra encomendada a la Compañía Flores y Costa comenzará el lunes próximo según informó el Dr. Daniel Nicola, presidente del Comité Pro-Pavimentación de Jesús María.

El letrado señaló que las dos primeras etapas de la obra que la financia el mismo pueblo culminó satisfactoriamente las mismas que han demandado una inversión que supera los 800 mil soles.

Nicola, hizo conocer que gracias al espíritu y civismo de quienes tienen propiedades en Jesús María se está asfaltando las calles. Finalmente, dijo el Presidente del Comité que este domingo 13 los pobladores tendrán una asamblea.

SEGURO SOCIAL DEL PERU

CONFERENCIAS MEDICAS

Se invita al Cuerpo Médico de Arequipa, así como a los Residentes, Internos y estudiantes de Medicina a las Conferencias que dictará el renombrado Profesor Peruano especialista en Cirugía Cardiovascular Dr. AUGUSTO ARBULU, de acuerdo al siguiente rol:

- DIA: Miércoles 9; horas 12.00 m.
- LOCAL: Auditorium del Hospital Regional N° 1 del Seguro Social del Perú.
- TEMA: Cirugía de revascularización del corazón.
- DIA: Jueves 10; horas 12.00 m.
- LOCAL: Auditorium del Hospital Regional N° 2 del Seguro Social del Perú.
- TEMA: Nuevos conceptos sobre endocarditis bacteriana.

Arequipa, Junio de 1976.
Dirección Regional

Lima, 22 de junio de 1976.

Señores
Instituto Nacional de Cultura
Ancash N° 769
L I M A

At.: Sr. Arq. José Correa Orbegoso

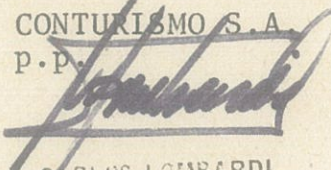
Ref.: Restauración de Casa Ricketts

De nuestra consideración:

A fin de mantener adecuadamente informados a Uds. sobre todos aquellos aspectos relacionados con la restauración bajo referencia, adjunto sírvanse encontrar comentario periodístico, aparecido en el suplemento "Suceso" del diario "Correo" de Arequipa, y que trata sobre el asunto que nos ocupa.

Sin otro particular de momento, nos es grato suscribirnos de Uds.

Atentamente,

CONTURISMO S.A.
P.P.

CARLOS LOMBARDI
APODERADO

INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA
CENTRO DE INVESTIGACION Y RESTAURACION
DE BIENES MONUMENTALES

23 JUN. 1976

JR. ANCASH N° 769 - TEL. 283384 |
TRAMITE DOCUMENTARIO

ACLARACION SOBRE LA RESTAURACION DE LA CASA RICKETTS

Deseo en estas líneas formular algunas observaciones acerca del comentario sobre las actuales obras de restauración de la Casa Ricketts publicado, bajo el titular "Cuestionan Restauración de la Casa Ricketts", en la página 10 del diario "Correo" de Arequipa, edición del 9 de junio de 1976.

Creo procedente la presente intervención, por las referencias que se hacen, en el citado comentario, a cuestiones de orden técnico, que me conciernen como profesional arquitecto contratado por el Centro de Investigación y Restauración de Bienes Monumentales del Instituto Nacional de Cultura, para elaborar el proyecto de restauración y desempeñar la dirección técnica de los trabajos que se vienen realizando.

La primera objeción que se formula está contenida en la siguiente pregunta: "Es posible aceptar que....se conserve aquellos despieces que, después del terremoto de 1868, fueron aparejados a "libre menester": sillares de todas formas y tamaños?".

Se ha decidido mantener los "despieces", vale decir, los sectores de aparejo irregular que se ven sobre todo en la fachada, pues al restaurar un monumento se debe procurar conservar, hasta donde sea posible, la fisonomía del propio monumento tal como ella se ha ido formando a través de la historia de la obra. Por ello, es práctica aceptada la conservación de las alteraciones y agregados, siempre que ellos no impliquen una adulteración del monumento, o que desfiguren o desnaturalicen su arquitectura. Esto último no sucede en el presente caso, más aún si se tiene en cuenta que, cuando se reponga el "emboquillado" de mezcla de cal de la juntas entre los sillares, estas juntas, ahora muy visibles, van a acusarse mucho menos.

En lo que concierne a la conservación de la fisonomía histórica, debe tenerse en cuenta que la historia de la Casa Ricketts no termina en aquel año del siglo XVIII en que se concluyó su construcción. Su historia sigue hasta hoy y parte de esta historia son los daños sufridos en 1868, que, si nos atenemos a lo afirmado en el artículo, habrían quedado precisamente registrados en las irregularidades del aparejo de sillar, cuya autenticidad se está tratando de conservar, evitando de reemplazar los trozos imperfectos por sectores de albañilería nueva.

Se critica en el artículo el uso del cemento. Sin duda, la restauración correcta exige el uso de los mismos materiales y procedimientos constructivos que se utilizaron en la construcción del edificio histórico. Sin embargo, la afirmación de que se está sustituyendo la mezcla de cal y arena por cemento en la restauración de la Casa Ricketts, no es enteramente exacta. Se ha utilizado mezcla de cemento, sí, en la construcción de los refuerzos de hormigón armado que se han colocado en varios lugares de la fábrica para evitar daños mayores en caso de un sismo violento, pero en el asentado del sillar se ha empleado mortero de cal y arena, reforzado con cemento. No ha sido posible utilizar mezcla de cal igual a la que se empleaba en el siglo XVIII, porque la cal que hoy se obtiene en el mercado no permite preparar morteros de resistencia comparable a la que se lograba con la cal apagada en obra que se usaba antiguamente. De ahí la necesidad de adicionarle cemento a la mezcla. La mezcla de cal y arena sin agregado de cemento se está empleando sólo en el emboquillado, es decir, en la parte externa de las juntas entre los sillares. Las "incisiones" rectangulares que se están fabricando en el costado izquierdo de la portada" son juntas que aún no han recibido su emboquillado.

Se objeta el diseño de las nuevas rejas, considerándose, "intolerable" que se hayan colocado. Aunque no insinúan "una reja de porche americano", por los porches americanos no suelen tener rejas, las rejas que se han colocado en la casa son modernas en su modo de fabricación y en su apariencia. El haber colocado rejas de tipo contemporáneo no obedece a un capricho sino a la adhesión a un principio de restauración que también está orientado a salvaguardar la autenticidad del monumento, a saber: todos los elementos nuevos (puertas, ventanas, rejas y otros) que se agreguen a un monumento en reemplazo de los originales perdidos y de cuya apariencia no existe documentación gráfica absolutamente fehaciente, conviene que sean de diseño francamente contemporáneo y que no traten de imitar las formas antiguas. Por ello se optó, luego de considerar varias alternativas, por el tipo de rejas que se han colocado. Dichas rejas evocan, con elementos contemporáneos, el sistema tradicional a base de barrotes verticales unidos entre sí por travesaños horizontales. No se han hecho volados como son la mayoría de las rejas arequipeñas, para no interferir la visión de los hermosos capiteles tallados de las pilastras de las ventanas. Se han hecho suspendidas con barrotes que no tocan ni los dinteles ni los alféizares, para evitar de perforar el sillar de éstos. En general, repito, se ha tratado de evitar rasgos que imiten lo que sería incorrecto y de dudoso gusto pretender imitar: las auténticas rejas coloniales del siglo XVIII. Salvo en casos excepcionales, conviene siempre, diferenciar lo nuevo de lo antiguo, distinguir lo que se ha agregado al restaurar de lo que es original en el monumento.

El artículo está ilustrado con fotografías de un detalle del primer patio y de una de las ventanas de la fachada con su reja. Al lado de las fotografías se lee un texto que dice lo siguiente: "El enrejado de las ventanas no corresponde a la época en que fue construido el edificio ¿dónde están las originales? Hasta donde se tiene información las rejas originales "de hierro forjado y enclavadas con cierta ingenuidad a nivel de la exornación de sus cornisas" (reproduzco la cita contenida en el artículo) ya no existen, ni se ha encontrado documentación gráfica o fotográfica de ellas. Es de suponer que cuando se redujo, mediante rellenos, la altura de los dinteles de las ventanas, las rejas originales fueron cambiadas por las rejas republicanas, planos que existieron hasta la remodelación de la fachada realizada luego de la adquisición de la casa por la firma Ricketts. En esta última remodelación se aumentó la altura de los alféizares de las ventanas, lo que nuevamente obligó a un cambio de rejas, sustituyéndose las del siglo pasado por las que ha tenido la Casa hasta la presente restauración.

Como se desprende de lo expuesto en torno al tema de lo expuesto en torno al tema de las rejas, la solución que se le ha dado al problema no es el producto de una "intención de morbidez a fin de borrar precisamente lo genuino lo auténtico" como se afirma en el artículo, sino por el contrario, de un deseo de evitar la imitación ahí donde era posible hacerlo sin atentar contra la estructura formal básica del monumento.

Respecto a las bases graníticas de la portada, que en el artículo se recomienda retirar por ser nuevas, señalo que, efectivamente, ellas se labraron junto con el zócalo de granito que ya se ha retirado. Sin embargo, es probable que las bases originales, que tenían los mismos perfiles que las actuales, hayan sido también de granito, más adecuado que el sillar, por su mayor dureza para ser usado en la confección de las bases de la portada, sometidas usualmente a un trato bastante rudo. Hay en Arequipa varias instancias de portadas de sillar con bases de piedra dura (en la iglesia de La Compañía, por ejemplo), como las hay en Lima de portadas de ladrillo con bases de piedra. La supo-

sición de que las bases originales fueron de granito, estriba también en el hecho que los tercios inferiores de las pilastras con paneles moldurados que forman el vano de la puerta, son también de granito, mientras que el resto de las pilastras es de sillar, y que, en estas piezas de granito, las molduras se ven afeijas y un poco gastadas y no lucen nuevas y perfiladas como las de las bases, lo que permite inferir que dichas piezas son originales. El cambio de textura y color de la piedra, la división que se ve entre el sillar claro y el granito oscuro en estas pilastras, no tenía importancia, porque luego de terminada la construcción, la albañilería le cubría con una capa de cal, generalmente coloreada.

Aquí tocamos el tema de la última de las objeciones aquella contra la pintura de las paredes, tal como ésta puede verse en las muestras de encalado de color que se han hecho en el primer patio y que son ensayos de restitución del acabado y colores que tuvo la Casa originalmente.

Los inmuebles coloniales y del siglo XIX que han conservado hasta hoy sus colores (blancos, amarillos y ocre, por lo general), o donde el acabado original no se ha eliminado y más bien ha sido restaurado o renovado, como es el caso del interior del Monasterio de Santa Catalina, nos muestran que la de Arequipa que fundamentalmente es una arquitectura encalada y pintada de colores por dentro y por fuera, y no una arquitectura de sillar desnado. La "exhibición de los materiales" es un principio, casi un dogma, de la teoría arquitectónica europea de los siglos XIX y XX que hay que manejar con cuidado cuando se trata de restauración, especialmente de restauración de monumentos del período barroco, tan amante de la riqueza colorística, de los efectos visuales, y de la decoración, y en cambio poco interesado en la expresión directa de los materiales y de la construcción.

Aparte de obedecer a razones de orden visual, el encalado o pintura de los exteriores cumplía además una importante función de protección del edificio contra la acción de la intemperie y de agentes naturales, tales como el polvo, la lluvia y los musgos y líquenes cuyas raíces penetran en las juntas y porosidades de los muros, afectando paulatinamente la homogeneidad de la albañilería.

En la Casa Ricketts, debajo de la pintura gris que tenían los muros del primer patio, se descubrió el encalado de tono amarillo anaranjado que originalmente los cubría, tono que se conservaba a la vista en el segundo patio. Este encalado original hubo de ser retirado en su totalidad pues estaba muy deteriorado y no hubiera sido posible restaurarlo satisfactoriamente. También el interior de la Casa estuvo pintado; sus muros estaban decorados con bandas horizontales y frisos con motivos de plantas flores, lacerías y otros, y los perfiles y tallas de las molduras de los arranques de las bóvedas estaban policromados y en algunos casos dorados.

Además de las muestras del encalado, se están haciendo muestras del color de las puertas. Estas muestras se basan en los tonos de verde con que originalmente estuvo pintada la carpintería, color del que se ha encontrado restos en una serie de puertas y ventanas del primer patio.

Con estas aclaraciones sobre los colores queda contestada la segunda pregunta formulada en el texto que acompaña las fotografías del artículo, que dice: "La pared ha sido pintada de amarillo y la puerta de verde ¿fueron éstos sus colores originales?. La respuesta es que sí.

Espero que las presentes observaciones contribuyan al esclarecimiento de algunos de los aspectos de la restauración de la Casa Ricketts, y sólo falta referirme para terminar a la forma del comentario a cuyas objeciones he tratado de dar respuesta en estas líneas.

El valor histórico-artístico y la originalidad de la arquitectura de Arequipa justifican plenamente la preocupación por la conservación y correcta restauración de sus monumentos que manifiesta el autor de las críticas que he comentado. Asimismo, cuestionar serenamente y criticar objetivamente siempre es positivo. Lo que es a todas luces objetable no son las críticas que contiene el artículo a la labor realizada, sino el tono del comentario y su falta de mesura. Permítaseme citar algunas de sus expresiones: Refiriéndose a las obras que se están realizando se dice: "que no se puede hablar de restauración sino de esnaturalización", para luego preguntarse "¿es que no hay un técnico.....respaldado por su conocimiento en este tipo de restauración?" Juzgue el lector, a la luz de lo expuesto en la presente intervención si estas expresiones son exactas, o si se justifica el calificativo de "cobarde atropello" aplicado a la restauración, y si es verdad que se está cayendo en "falsedades y acomodos" y alterándose el monumento "con un afán turístico". Estas aseveraciones, que encuentro lesivas del nombre y reputación de profesionales e instituciones, ciertamente no son válidas en el caso de la restauración de la Casa Ricketts, donde se está buscando respuestas lo más técnicas y serias posibles a las interrogantes que toda restauración plantea.

Junio de 1976.

Arq. JOSE GARCIA BRYCE.



Percy Hurtado Paredes.

Como catedrático de las asignaturas de "Historia General del Arte", "Historia del Arte Peruano", de los Programas profesionales de Historia, Geografía y Antropología, y como colaborador de la Cátedra de "Historia Crítica de la Arquitectura I" de la Universidad de San Agustín, es que me permito rebatir la reparación del "Solar Tristán del Pozo", muy mal nominado casa Ricketts.

Este solar, casi destruido por varios sismos, que se produjeron de 1582 a 1.666, que era de propiedad de Don Antonio Rosas y de Doña Rosa Valencia, fue vendido al General Don Domingo Carlos Tristán del Pezo, el 24 de julio de 1.736, quien lo hizo construir en la casi totalidad de sus características actuales, entre los años de 1.736 a 1.738, en la primera cuadra de la Calle "Real", hoy San Francisco; según la transcripción e informe documentado del prestigioso historiador Dr. Alejandro Málaga Medina. Así inobjetablemente, este solar tiene su partida de nacimiento y lleva como nombre de pila "Solar Tristán del Pozo", "Solar", y no palacio ni casa, por ser cuna de una noble familia de la época; posteriormente, esta bella mansión solariega, pasaría por varios dueños, perteneciendo últimamente al Banco Continental.

Quienes por diferentes razones estamos obligados a pronunciarnos, debemos ser discretos, es decir, distinguir, juzgar, ver la crisis o cambios que se operan en cada monumento, cuya restauración se proyecta o está realizándose. Aunque un conversatorio con entendidos y especialistas, podría evitar y enmendar los errores que se vienen cometiendo en las diferentes restituciones arquitectónicas de nuestra ciudad, sería la oportunidad para constituir "El Comité Regional del Patrimonio Monumental de Arequipa", cuya imperiosa

necesidad es de carácter inmediato, pues no se trata sólo de protestar por los cambios y desnaturalización que en forma rebelde, caprichosa e irresponsable se viene cometiendo, se trata también de salvar tanto monumento no restaurado y en pleno deterioro, así como de corregir todos los errores ya cometidos en casonas, palacios, monasterios y conventos restaurados.

No podemos creer en la seriedad de los encargados del proyecto de restauración, por no tomar en cuenta todas las características que debían respetarse, o elementos que tenían que restituir, pues antes que el lucro, está el respeto al patrimonio cultural de un pueblo, pues en este caso, el arquitecto debe aplicar y seguir detalladamente el informe del especialista que es un historiador, respetando siempre los campos de acción de cada profesión, ya que nuestros arquitectos, formados en el país o en el extranjero, han recibido sus curriculas, en una sistematización profesional, acorde a nuestra época, aplicando el uso de nuevos materiales, desconocidos en la época colonial, como el cemento y el hierro, lo que les permite proyectar y construir una arquitectura de tipo moderno. Arquitectura funcional que aprovecha los adelantos técnicos, dando prioridad a las funciones prácticas a que están destinadas, generalmente sus creaciones de moradas racionales, a la escala del hombre y de sus necesidades.

Más salvando la información de las asignaturas de Historia de la Arquitectura, el arquitecto no domina profesionalmente la variedad de proyección y construcciones, que le imponen las condiciones del ambiente físico, la calidad y variedad de los materiales, acordes con las corrientes espirituales e ideológicas de todas las épocas de nuestra

historia, a menos que haya una especialización intencional, que le lleve a dominar profesionalmente todos los aspectos que implica la restauración de un estilo arquitectónico.

Por estas razones, dudamos de los arquitectos e ingenieros responsables de la restauración del "Solar Tristán del Pozo", por haber eludido la restitución de una de las bóvedas, de total sillería de ignimbrita blanca, cambiándola por una bóveda de cemento, pues el armazón de cimbras y la preparación de sillería dovelada, es fácil para un maestro de obra y sus ayudantes de cantería, entendidos en estos menesteres: habilidad que no es reciente, y que tradicionalmente, se cultiva más de tres siglos.

Es fácil para nuestros albañiles restauradores, reparar las juntas, descarnándolas, para rellenarlas con mortero, produciendo una admirable rejunta. Solos nuestros albañiles y maestros de cantería ¿no han preparado las muescas, para restituir los vanos, paramentos, columnas, etc.?

¿Acaso es difícil preparar un poco de mortero, con los mismos residuos de la rejunta, añadiendo arena, cal y cemento? ¿Necesita de alta especialidad, el resolver el pandeo, que se ha presentado en la sillería de las primeras hiladas? ... Entonces ¿por qué no se ha reparado o se han vuelto a ponerlas bóvedas del "Solar Tristán del Pozo" y de "Los Claustros de La Compañía", en aquel estado o estimación que antes tenían? ... ¿No hay quienes tengan la virtud de restaurar? ... Restaurar ¿no es el conjunto de trabajos que se realizan en un edificio deteriorado, semidestruído o en ruinas, para volverle a su primitivo estado? ... ¿Quién es el Municipio, en forma irresponsable dio licencia a estas restauraciones? ... ¿Por qué, en vez de gastar cientos de miles de soles en viajes, comisiones y pomposas inauguraciones, no se gasta igualmente en consultar a los historiadores?

Si es promisor el nacimiento de la Industria Turística, ello, no debe llevarnos a la falsía de nuestros monumentos, desfigurándolos o alterando su imagen.

"LA REJA", podría ser el comienzo y el título de una cruzada en contra de quienes vienen desnaturalizando y destruyendo, el patrimonio arquitectónico de Arequipa, en contra de quienes con su patrocinio y su silencio, autorizan o asienten este atropello.

Las ventanas del "Solar Tristán del Pozo", vanos obligatorios de carácter estético y funcional, son creación propia del mestizo arequipeño, para romper con la monotonía de todo muro ciego, con el feliz añadido de una saliente peana, para apoyar los antebrazos y distraerse con el trajín cotidiano o alguna ceremonia además de las vitales funciones de iluminación y ventilación; sabemos bien, que entre la peana y el cancel, se da un espacio casi independiente del salón. Estos vanos, están bien protegidos por un cerramiento de barras de hierro, que se sostienen salientes, por ocho o más anclajes que pueden ser de gancho, cornisa, muro o rediente.

Lo lamentable es, que en el conjunto casi unitario y tradicional de las rejas de nuestras ventanas: las de la Calle San Francisco, presenten un viso exagerado, pues además de no descansar en el cabio bajo, ahora queda una peana huérfana, clamando su reja apropiada. El haber colocado unas rejas modernas, en un solar colonial del siglo XVIII, es un acto de cambio y bastarda, por haber colocado unas rejas, que no proceden de una ferrería, donde debieron recibir su forja o forma a golpe de martillo, habiendo hoy en Arequipa, numerosas y buenas herrerías, forjas o ferrerías, así como varias casonas, palacios y solares con rejas auténticas y en buen estado de conservación, las que obligadamente, debió tomarse de modelo para su réplica a falta de las originales. Estas rejas modernas, por su forma y grosor, bien pueden servir para rejos, ya que rematan en ellos, a esto se añade que las rejas coloniales, en general muy sencillas, estaban sujetas lateralmente por los anclajes, al marco del vano o sobre las pilastras que enmarcan la ventana, en la parte superior van sujetas al friso y en la inferior, se sujetan a los lados, sobre la base de las pilastras.

Tomando otro aspecto de las restauraciones, la intención de colocar los muros interiores del "Solar Tristán del Pozo", no escapa a la costumbre colonial, donde muchas casonas, conventos, claustros y calles en los siglos XVII y XVIII, estaban alegremente coloreadas. No olvidemos que muy cerca de Arequipa, están las minas de tierras de colores, en la Pampa de La Estrella, de donde se extraen los ocres rojos y amarillo o los colores azul, rosado, verde, siena y blanco.

La interrogante surge, ante la contradicción de hoy, en tratar de mantener en su totalidad el "Sillar cara vista", lo que debe cambiarse de acuerdo a una agradable armonía cromática, teniendo en cuenta el carácter montañoso de nuestra ciudad, enclavada en el flanco occidental de los Andes Meridionales, con una magnífica luminosidad, comparable con la ciudad de Arlés en Francia, siendo recomendable, conservar algunos monumentos con el "sillar cara vista", que si es elegante y sobrio, su abundancia sería monótona y cansadora.

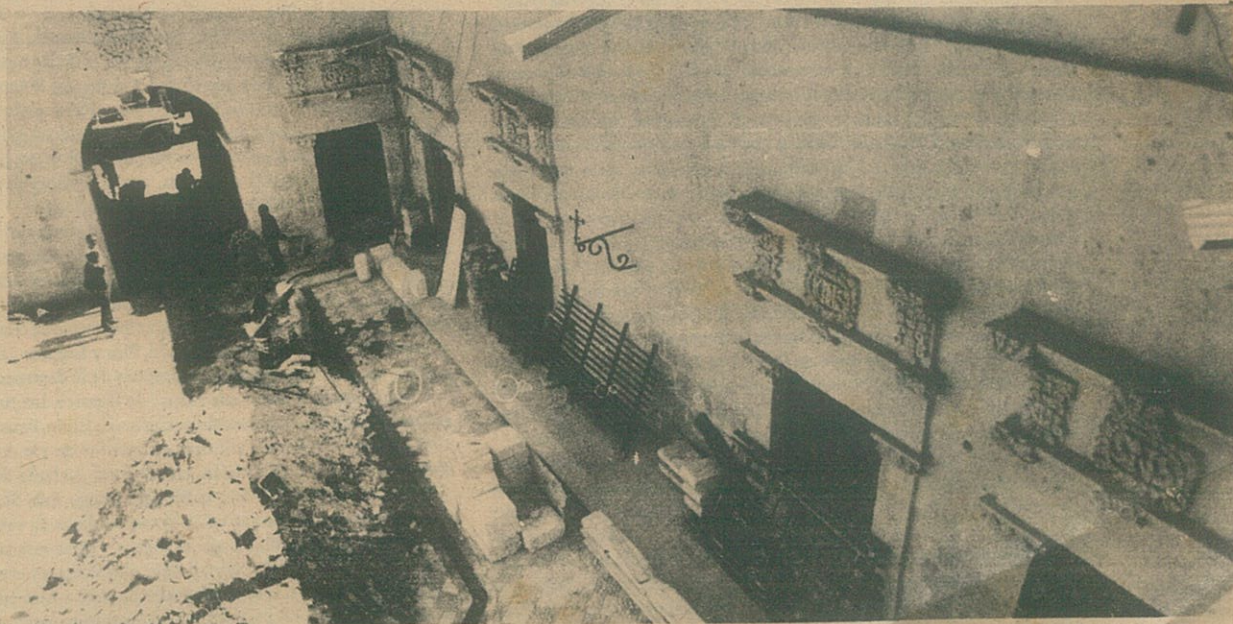
Más sobre estas modestas consideraciones, creo que con mejor criterio podrían pronunciarse el Instituto Nacional de Cultura, el Colegio de Arquitectos, el Inspector de Cultura del Municipio, el Ministerio de Industria y Turismo, el Pro-

grama Profesional de Arquitectura de la UNSA, el Club de Promoción Turística, el Instituto de Cultura Hispánica, y las instituciones Socio-Culturales, que tienen la obligación de velar por nuestro patrimonio cultural.

Sabemos que contados son los especialistas que obligadamente deben integrar el "Comité Regional del Patrimonio Monumental de Arequipa", como el Director del Archivo Regional, los arquitectos restauradores (exentos de responsabilidad), ingenieros dictaminadores de proyectos de restauración del Instituto Nacional de Cultura y del Municipio (exentos de responsabilidad), los catedráticos de la Universidad de San Agustín de las asignaturas de: "Historia Colonial de Arequipa", "Arquitectura Peruana" (Colonial), "Historia Crítica de la Arquitectura", e "Historia del Arte Peruano", y algunos entendidos, cuya autoridad en la materia es reconocida.

Finalmente, hay que agregar un planteamiento que consideramos fundamental: El Instituto Nacional de Cultura, que es el que califica y autoriza las obras de restauración, no debe ser a la vez parte en las obras. Esto es, que quienes califican, no deben actuar luego como profesionales, en la ejecución de los trabajos. Esto simplemente, porque no se puede ser juez y parte, y porque además, han surgido una serie de problemas, como el PROYECTO DE LA Restauración de la Torre de la Merced, elaborado por arquitectos de SINAMOS, el mismo que fue rechazado por el Instituto Nacional de Cultura. Este rechazo, implicaba que sus técnicos, eran los que debían ejecutar ese trabajo, lo que significaba un nuevo pago de honorarios, deteniendo este impassé, la restauración de la torre.

Percy Hurtado Paredes
L. E. No. 5'289,425.



Los trabajos de restauración de la antigua casona denominada Casa Ricketts fueron paralizados por disposición municipal. Esta fotografía muestran el avance de la obra.

INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA
CENTRO DE INVESTIGACION Y
RESTAURACION DE BIENES MONUMENTALES

COMISION TECNICA CALIFICADORA DE PROYECTOS

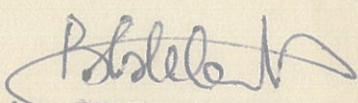
SESION DEL : 24 de febrero de 1976.
ACUERDO No. : 006/24 FEB. 1976
ASUNTO : Proyecto para edificación en zona anexa a la Casa Ricketts - Arequipa.
SOLICITANTE : Arq. Luis G. Espinoza S. Arquitecto Residente del CIRBM en Arequipa.
VISTOS : La solicitud, planos presentados y el Acuerdo No.02/7.10.75.
SE ACORDO :

APROBAR el proyecto presentado por cuanto cumple con las observaciones formuladas en el acuerdo No.02/7.10.75.

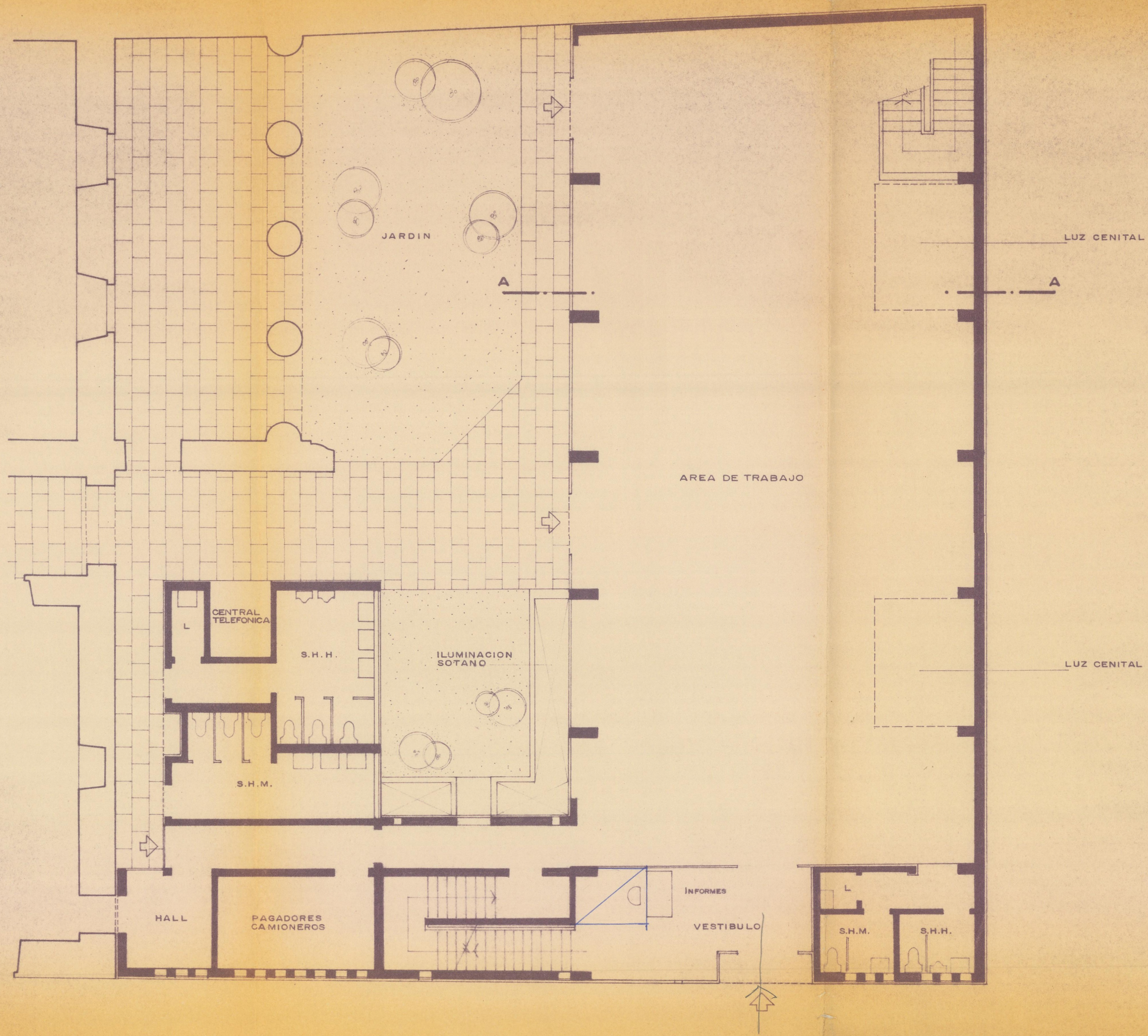

JOSE CORREA ORBEGOSO
Director Técnico de Conservación del
Patrimonio Monumental y Cultural


Arq. RAMIRO SALAS BRAVO
Director del Centro de Investigación y
Restauración de Bienes Monumentales


Arq. JORGE COSMOPOLIS BULLON
Jefe del Departamento de
Restauración

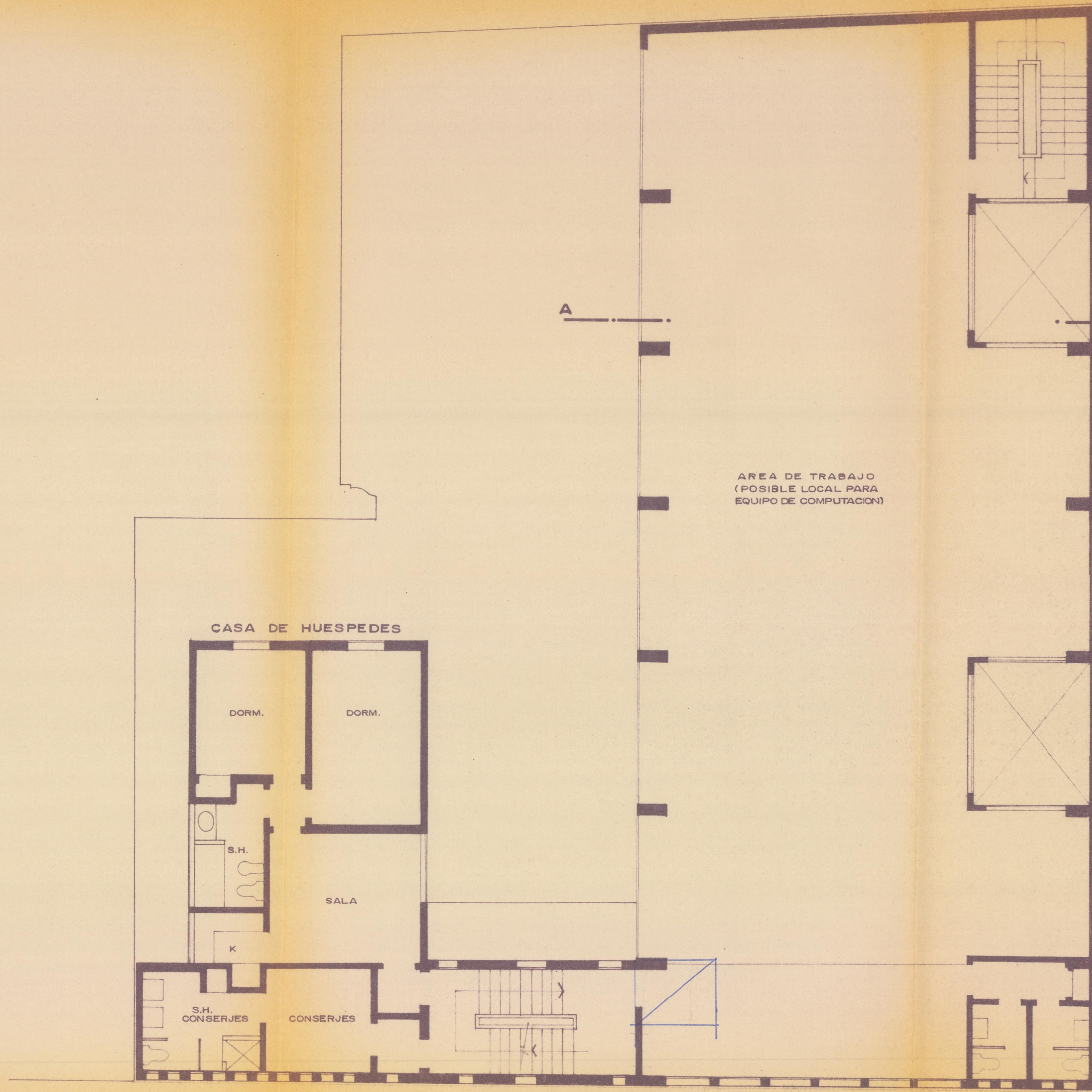

Arq. BERTHA ESTERA B.
Encargada de la Jefatura del Departamento
de Monumentos Histórico - Artísticos

BEB/mav.



ANEXO
 CASA RICKETTS-BANCO CONTINENTAL
 AREQUIPA
 PRIMER PISO
 DIC. 73
 ESC. 1:100

R. Aubrey



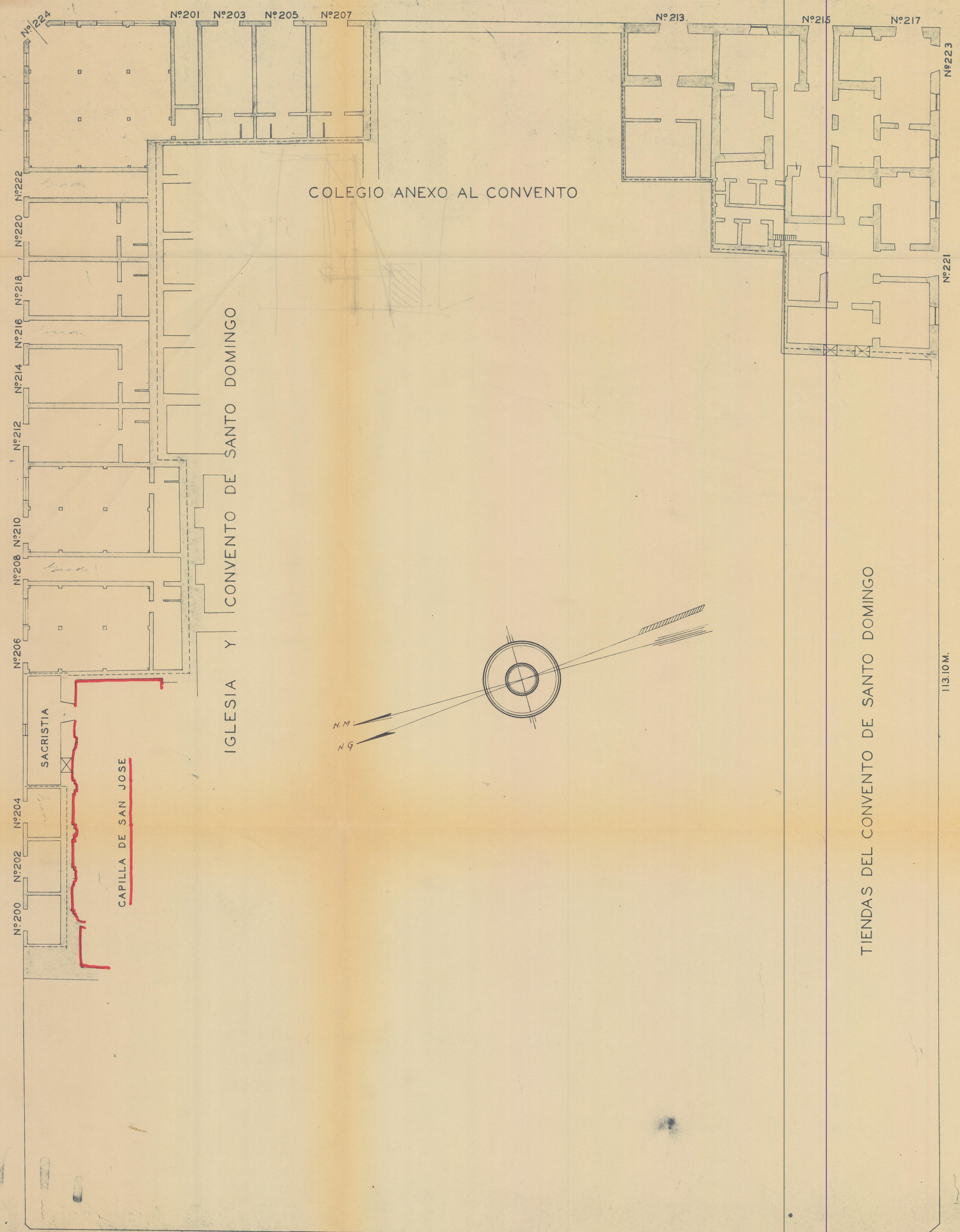
ANEXO
CASA RICKETTS - BANCO CONTINENTAL
AREQUIPA

SEGUNDO PISO DIC. 73 ESC. 1:100

Carla Byrne
 ARQUITECTA
 829

CALLE SANTO DOMINGO

CALLE PERU



IGLESIA Y CONVENTO DE SANTO DOMINGO

COLEGIO ANEXO AL CONVENTO

TIENDAS DEL CONVENTO DE SANTO DOMINGO

113.10 M.

84.13 M.

CALLE PIEROLA

PLANO DE VARIOS INMUEBLES URBANOS DEL
 CONVENTO DE SANTO DOMINGO.-AREQUIPA

ESCALA = 1:200

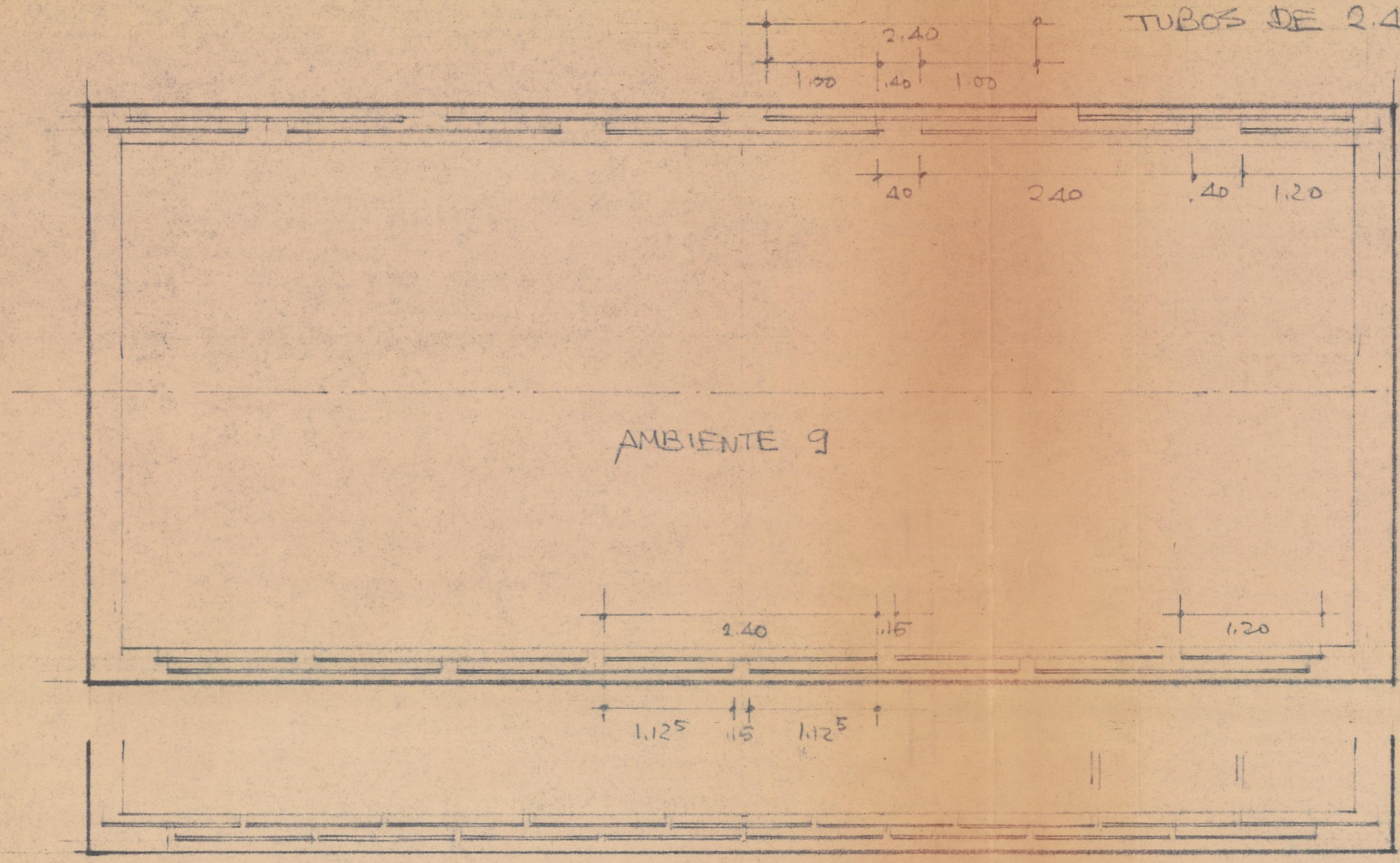
FEBRERO DE 1943

Alberto Rivera

80

PARQUE DEAN VALDIVIA ANTES PARQUE BOLOGNESI.

TUBOS DE 2.40 m. (TERMINALES 1.20 m.)

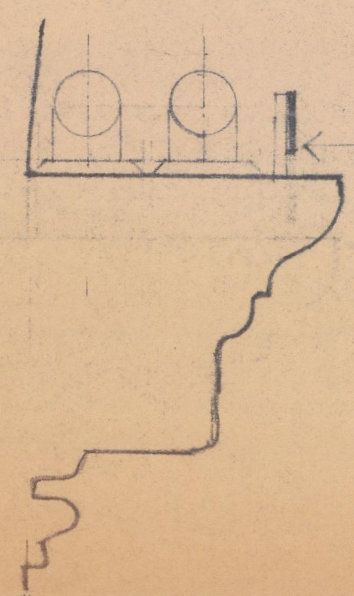


AMBIENTE 9

qe
bóveda

TIPO DE TUBO:

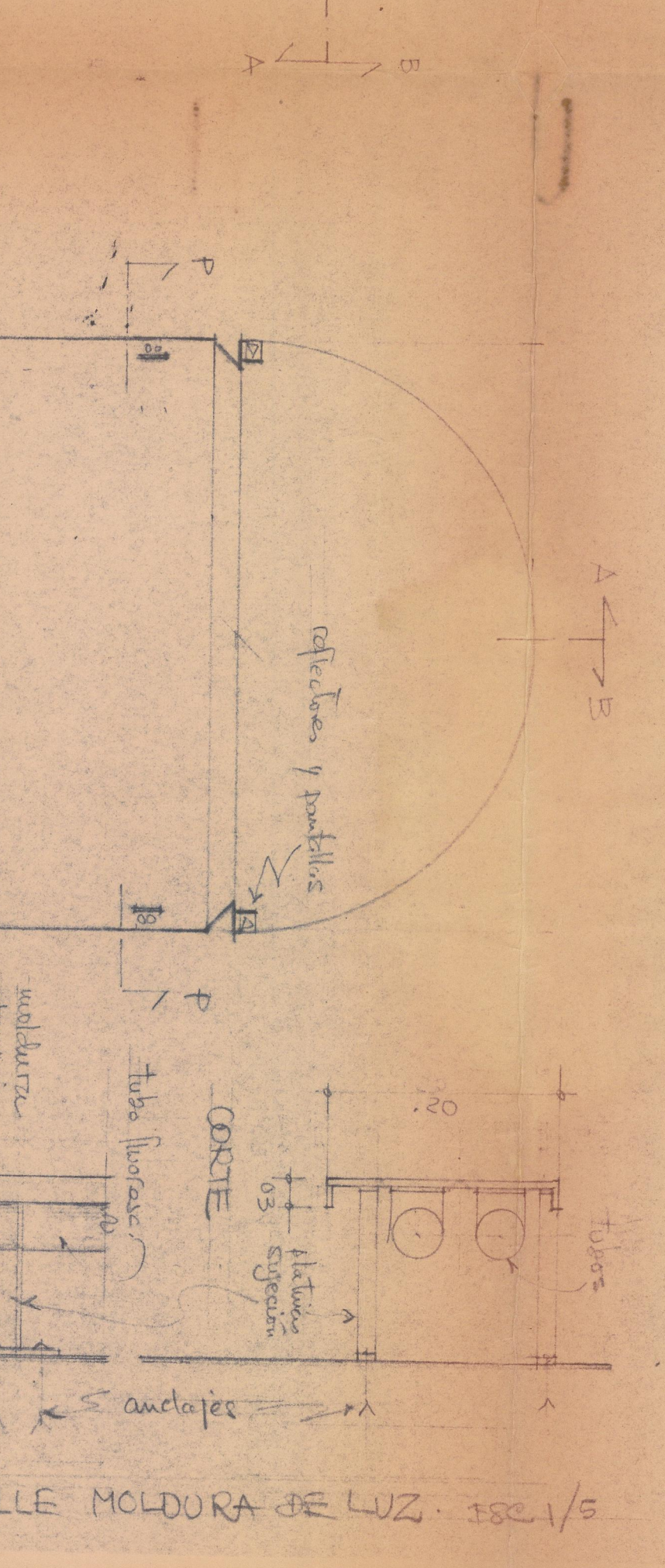
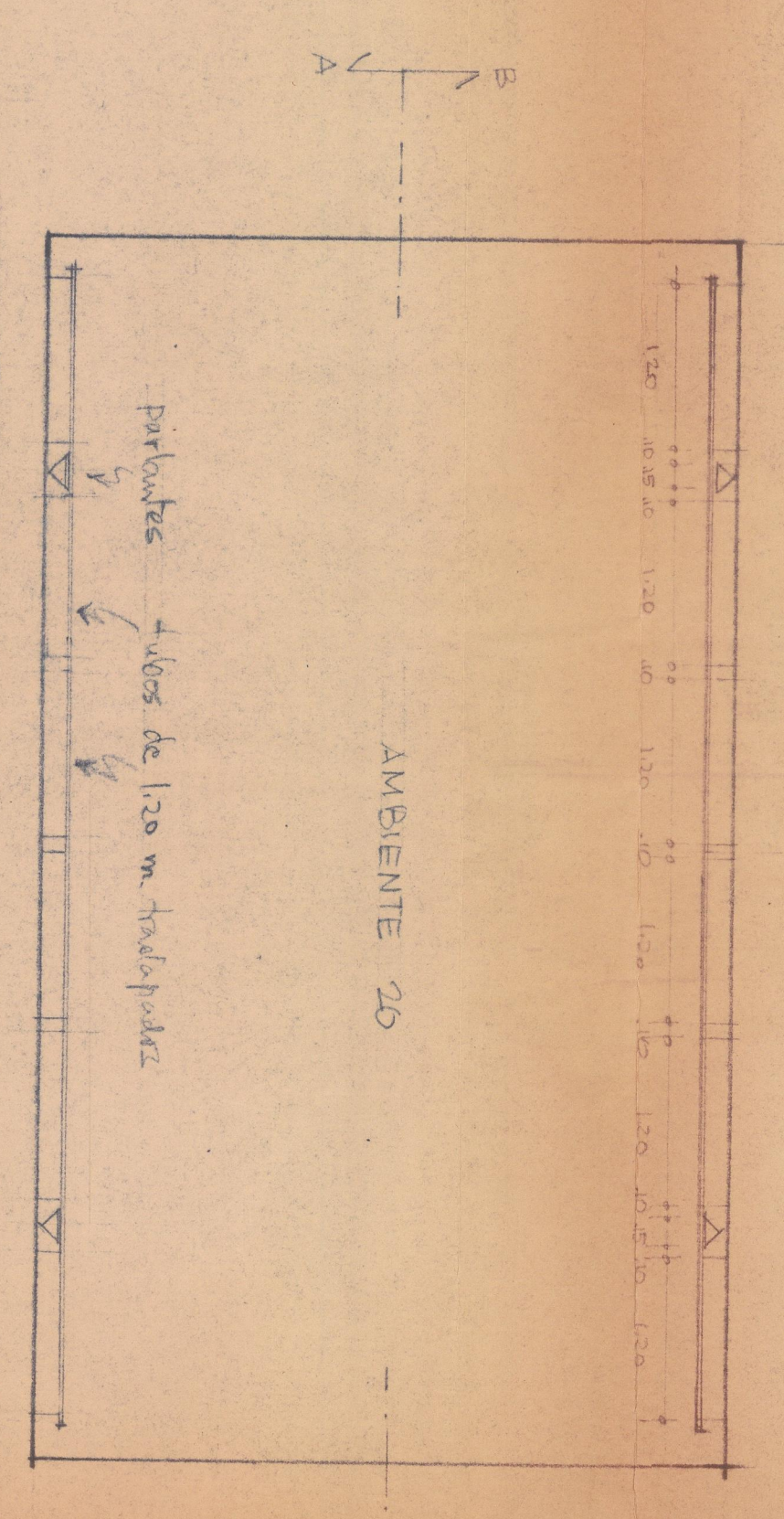
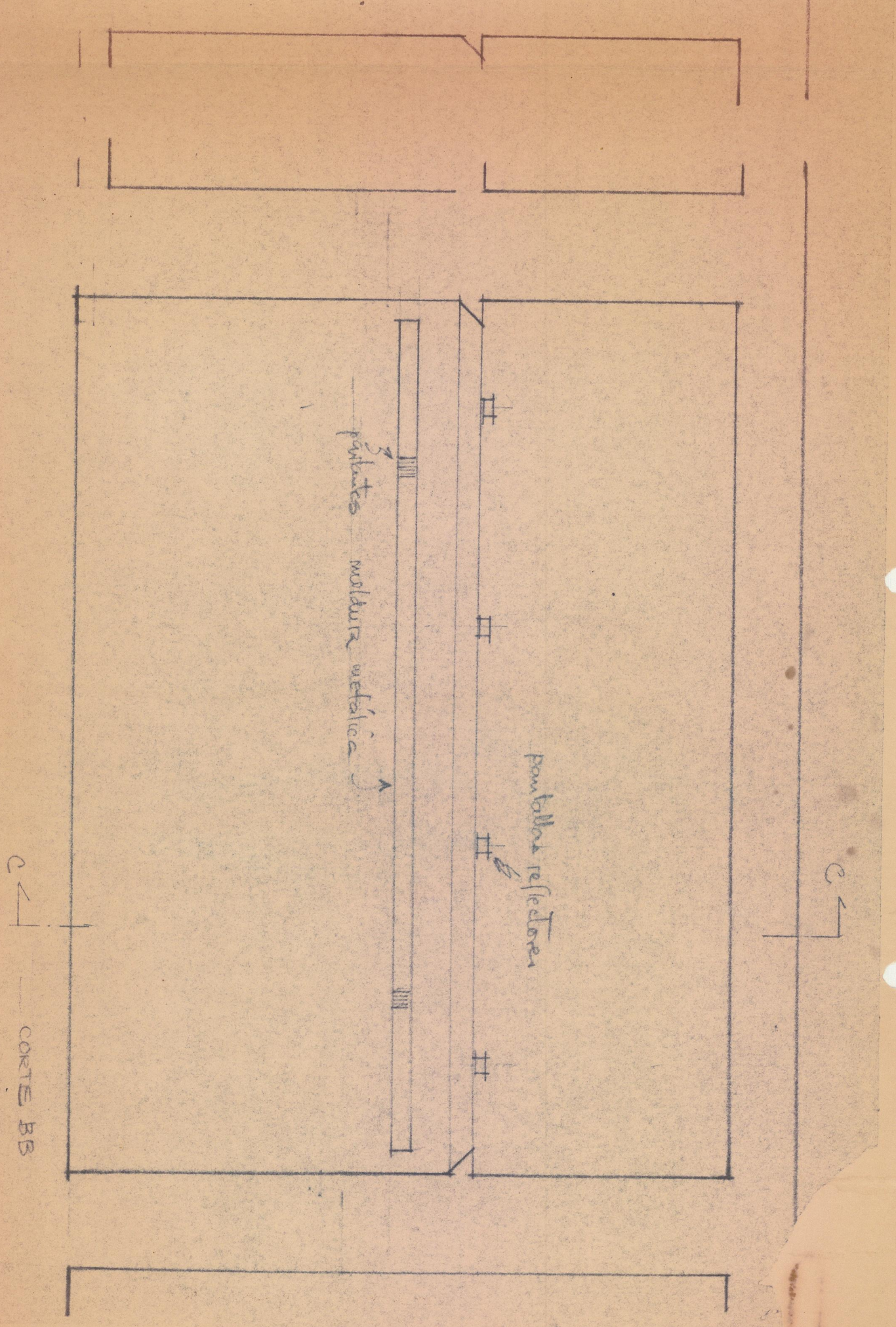
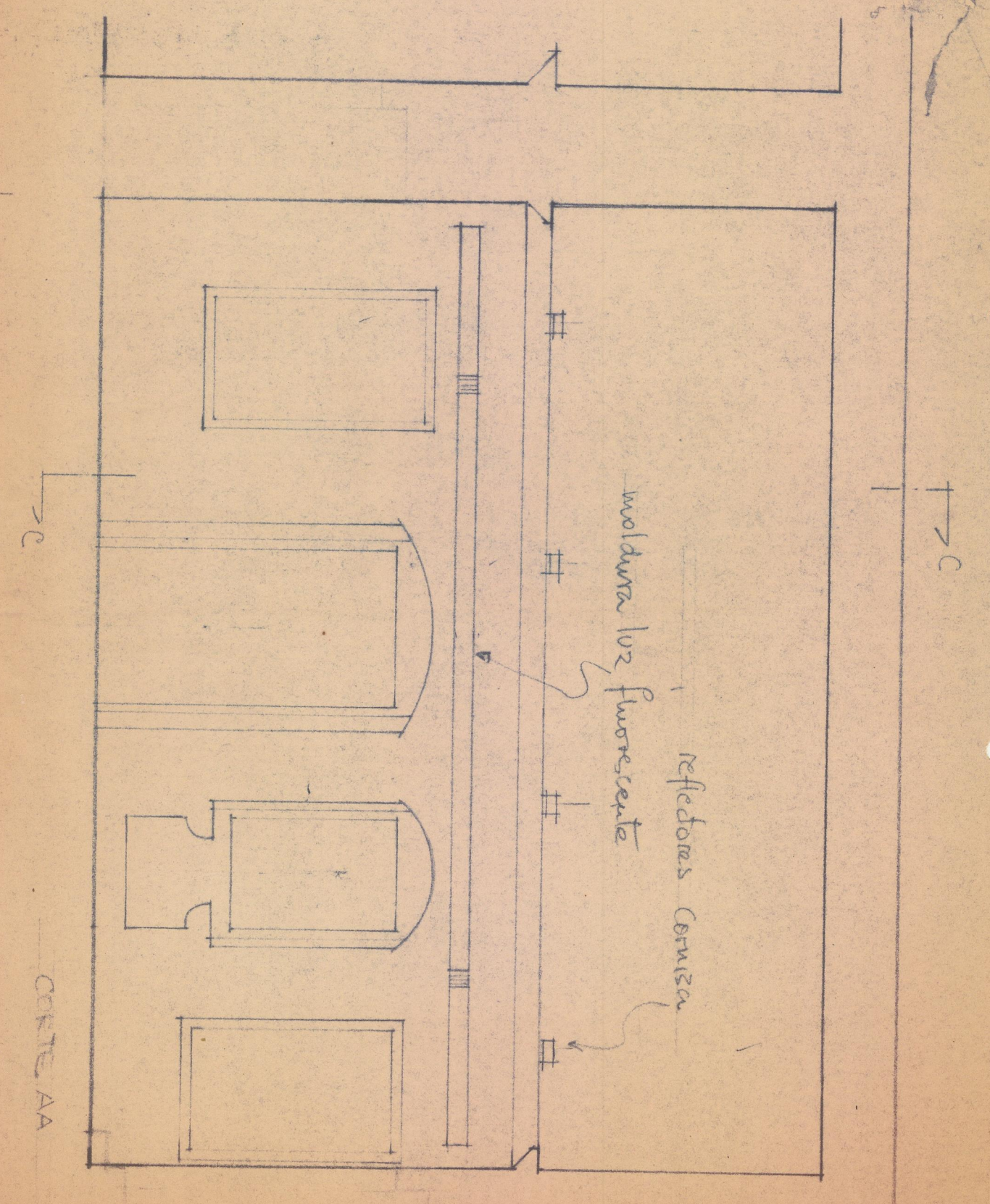
ALTERNATIVA CON TUBOS DE 1.20m.



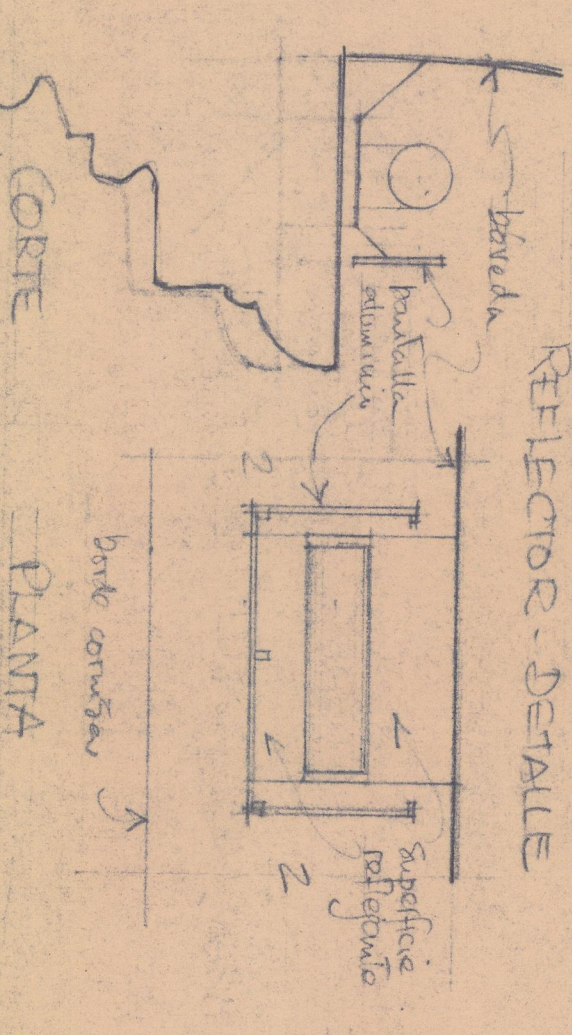
PANTALLA CORRIDA (PLANCHA DE ALUMINIO)
(A COLOCAR EN CASO LA
MOLDURA SEA DE POCO
VUELO)

ESC 1/5

ALUMBRADO CASA RICKETTS
ENSAYO SET. 1975
ARTEFACTOS ESC 1/50



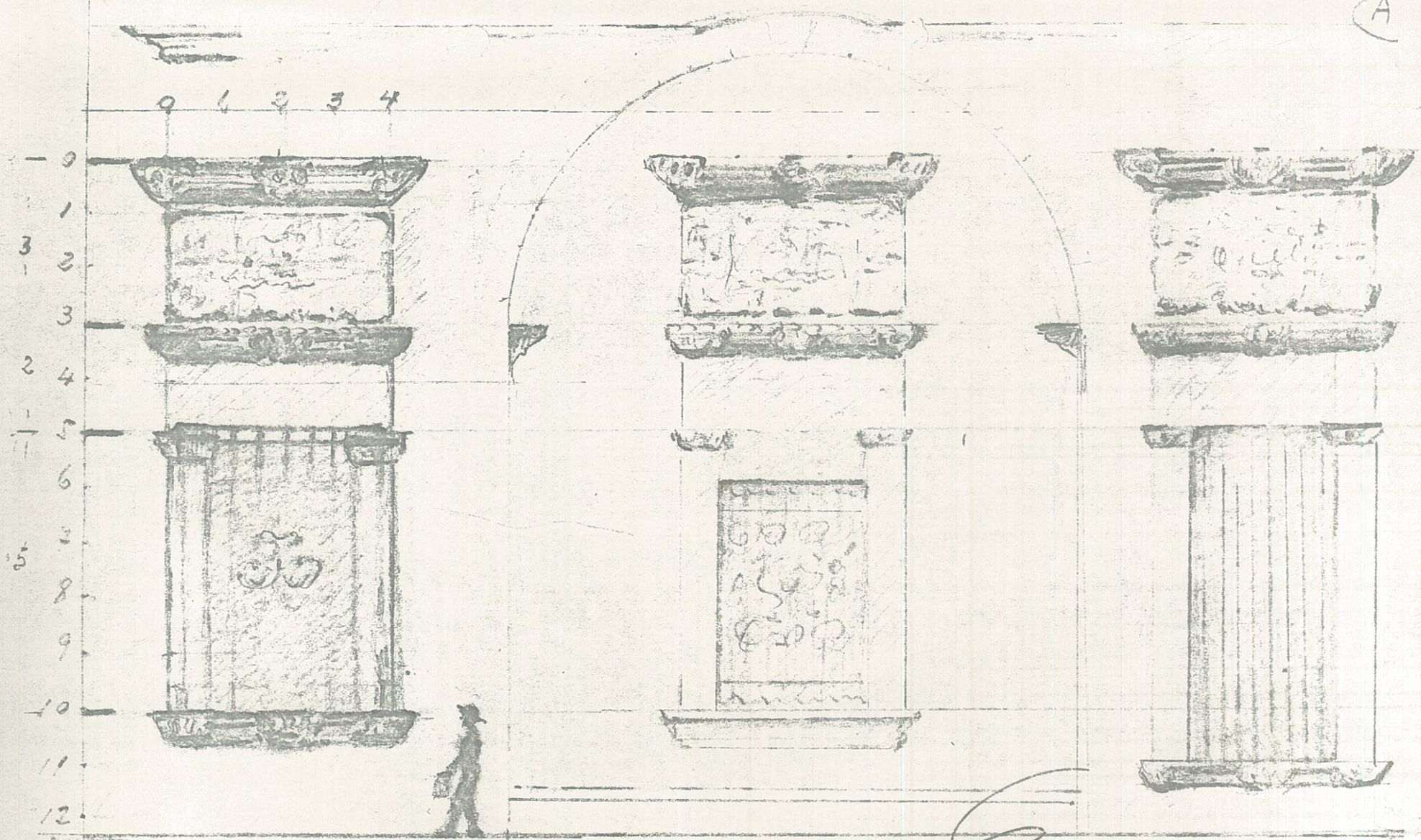
DETALLE MOLDURA DE LUZ. ESC 1/5



TUBOS FLUORESCENTES:
 Blanco cálido ("Warm White") TLM. 40
 de 1,20 m. (alternativa 2,40 m).
 REFLECTORES:
 Lámparas tubulares de Vapor de Sodio, claras
 250 W.

PLANTA
 CASA ROCKETTS, AREQUIPA.
 ALUMBRADO AMBIENTE 2B
 ESC 1/50. SER MATIZ
 ENSAYO

A



1738

1930

1976

fenestros: 1784 - - 1868 - - -

- 1919 -

Don. Agosté y M.

fundación: 1926-36 - - agua-desagüe

Org. 19-III-76